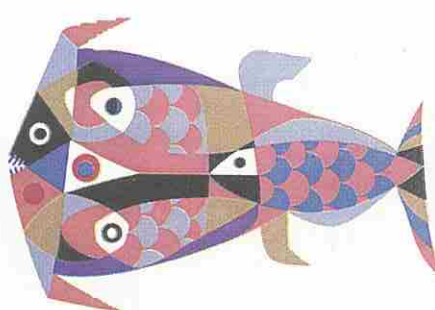
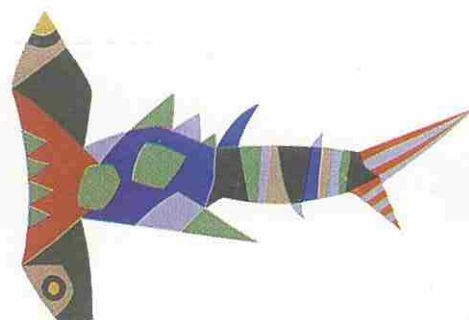
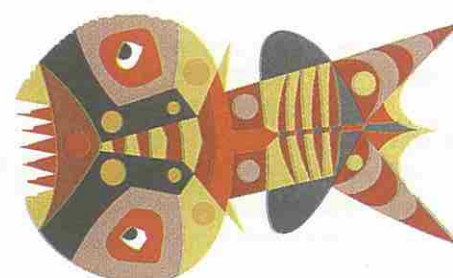
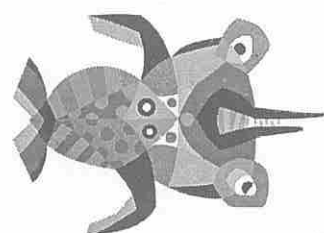
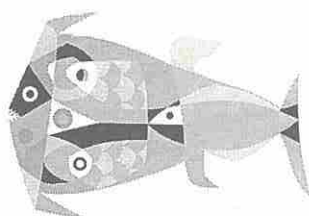
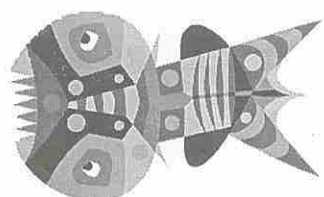
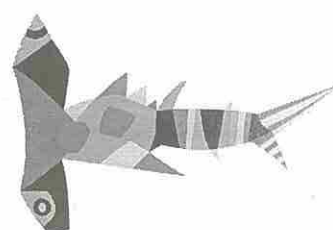
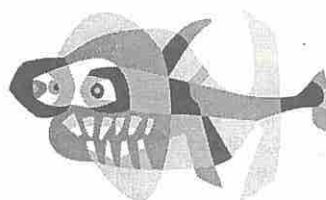
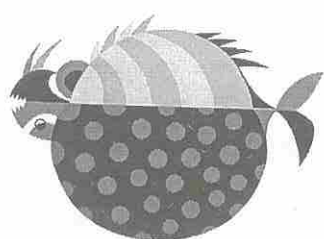


TIERRA CANARIA

CC.OO.
canarias

2ª ÉPOCA Nº 4
MARZO, 1997

<<...que el racismo no tenga espacio en nuestra sociedad >>



Por encima de todo, el empleo
Entrevista: José L. Rivero Ceballos

TIERRA CANARIA



Segunda Época

EDITA

Comisiones Obreras Canarias

Responsable Editorial

José Emilio Martín Acosta

Jefe de Redacción

Cirilo Leal Mujica

Consejo de Redacción

Pablo Duranza

José Luis Gallardo Cantero

M^a Nuria N. Gómez

Jaione Pascual Guisasaola

Tomás Reyes Martín

Francisco Rivera Antúnez

M^a Nieves Rocha

Vicente Sebastián

Periodistas

Víctor Álamo

José Alemán

Luisa Amparo

Julián Ayala

Francisco Belín

Enrique Bethencourt

Dolores Campos

Juan Carlos García

Federico González

Carlos Fuentes

Bárbara Hernández

Juan José Millás

Rafael Morales

Cristóbal Peñate

Salvador Pérez

Antonio Vacas

Lé Zuáng Són

Colaboradores

Victoria Alonso

Juan Jesús Arteaga

Francisco J. Aznárez

Tirso Castrillo

José Miguel González

Cloti Jiménez

Ignacio Jiménez

Carmelo Jorge Delgado

José Enrique Martín

Mario de Miguel

José Luis Moreno

José Luis Prats

M. Humberto Ramos

José Luis Rivero

Atanasio Rodríguez

Fernando Sánchez

Juan Luis Serranol

Diseño idea original

Sergio Fdez-Montañez Madan

Portada

Fauna Atlántica. Fundación César Manrique

Contraportada - Dibujos

Oriol Camacho

Impresión

Gráficas MIXE

Depósito Legal: GC 410/95

SUMARIO

Editorial.....	3
Entrevista: José L. Rivero Ceballos	4
Ultraperiféricas	6
Campaña contra el Racismo	7
Formación Profesional	9
Malpaso - Famara	10
Día Internacional de la Mujer	11
Servicio Público de Empleo	12
Nuestra Gente: Ignacio Quintero.....	14
Privatizaciones	15
Tabaco	16
FOREM	17
Ramas	18
Islas	20
Congresos.....	23

XENOFOBIA Y SINDICALISMO

Rafael Morales

Una de las cuestiones que la convergencia no resuelve positivamente dentro de lo que se denomina la *Europa social* es la de los trabajadores de terceros países. La crisis económica trajo el desempleo y todos los gobiernos europeos sin excepción reformaron la legislación sobre extranjería en un sentido restrictivo, es decir elaborando nuevas normas de contenido xenófobo contra los inmigrante ilegales, asustando de paso a los legales, y convirtiendo en papel mojado el derecho de asilo. Se multiplicaron rápidamente tanto la inseguridad jurídica de los extranjeros como las dificultades administrativas de quienes pretendían adquirir la nacionalidad, la residencia legal o acceso al mercado laboral.

El gobierno derechista francés acaba de dar una vuelta de tuerca más a la insolidaridad, con un proyecto de ley que obliga a los gabachos a comunicar a la policía cuándo llega y se va un extranjero de su casa. Lo más humillante estriba en que quien no ejerza como delator será castigado. No podrá recibir a ningún otro extranjero en su domicilio durante dos años y los tribunales considerarán cómplice al francés por los delitos que cometa el inmigrante que haya tomado café en su casa durante un par de días.

La sociedad francesa ha reaccionado de forma positiva, intuyendo que el presidente Chirac pretende quitarle de esta manera perversos votos al xenófobo Jean Marie Le Pen. Pero sobre todo siente que una de sus más atesoradas conquistas, la de considerarse tierra de asilo, se va al diablo. Ante la presión popular, iniciada por los cineastas franceses, es posible que la Asamblea Nacional lime los rasgos más delirantes del proyecto de ley Debré.

Aunque esta buena noticia tuviera lugar, la tendencia más general de la legislación europea continúa siendo profundamente xenófoba, como si los inmigrante tuvieran alguna responsabilidad por la implantación del neoliberalismo y los acuerdos de Maastricht que ignoran las consecuencias sociales de la próxima unión monetaria europea. Ya sabemos que los socialdemócratas, españoles incluidos, han contribuido a este estado lamentable de cosas. Vale. Pero produce indignación que los sindicatos, incluidos los españoles, carezcan de cualquier iniciativa a nivel continental o nacional en defensa de los derechos de los trabajadores llegados desde otros lugares del mundo. Una actitud semejante engorda políticamente a los Le Pen. Lo de Francia apenas es un aviso sobre el que la decadencia de Europa no ha tocado fondo.



PIENSO VITAMINADO

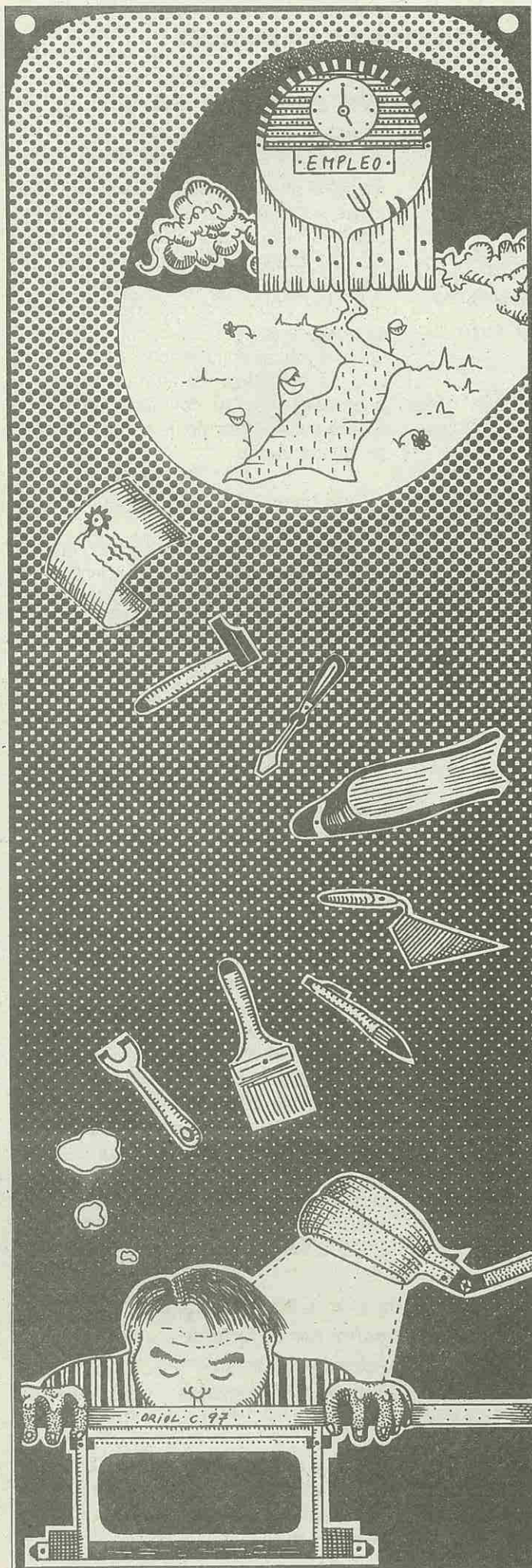
Julián Ayala

La envidia bien administrada puede ser un integrante esencial de la lucha de clases y ésta, bien dirigida, puede llegar a ser el motor del cambio social. Se sabe desde hace tiempo, aunque pocas veces se ha formulado abiertamente: el rencor -el justo rencor- que en el individuo produce la desigualdad, elevado a ideologías convertido en fuerza colectiva, está en el fondo de todas las revoluciones que en el mundo han sido. Hace muchos años, guiados por algunos profetas del rencor, los mejores de unas generaciones ya olvidadas, se lanzaron a la lucha por cambiar un orden injusto. Muchos de ellos ni siquiera tenían motivos para ser rencorosos; al contrario, eran puros e idealistas y les guiaba tan sólo el afán de redimir a los miserables, liberarlos del destino inexorablemente cruel al que estaban encadenados. Algunos llegaron al poder -un poder alcanzado sobre la sangre y el sacrificio de infinidad de personas- y desde allí empezaron a irradiar al mundo la luz de sus doctrinas, convertidas en práctica referencias y esperanzadora para millones y millones de desgraciados en toda la Tierra.

Con el tiempo, esos revolucionarios cayeron en el crimen y el error de fusionar opresión, crueldades, asesinatos e infaustas razones de poder, con el objetivo emancipador por el que decían luchar. La rosa justifica las espinas y ella se justifica por sí misma, pero los hombres no son rosas y nada puede justificar que el dolor y la muerte de los demás sean considerados necesarios para lograr un fin justo. Por eso no debemos dolernos por la caída de algunos muros, aunque sí tengamos que estar insatisfechos por no haber sido capaces de derribar otros -muchos y que se han revelado más potentes- que siguen en pie, señalando la persistencia de la explotación y la desigualdad entre las personas o, para decirlo mejor, entre las personas y esas otras cosas de apariencia similar, que trabajan, viven y mueren sin haber tenido opción a la mínima felicidad.

Suele repetir Vázquez Montalbán, que entre los sueños de su generación no figuraba el del poder. Yo no puedo hablar por la mía, donde muchos -lo han demostrado y lo siguen demostrando- tenían bien enraizada esa ilusión, sino por aquellos de sus componentes que siempre me han sido más cercanos y en los que el sueño del poder no pasó nunca del momento épico de las banderas proletarias, ondeando sobre los palacios de invierno del sistema, inmediatamente después de su conquista por las masas en rebeldía. De romanticismo pequeñoburgués se tachaba entonces ese tipo de proyecciones. Quizá deba a esta subespecie del romanticismo el no haberme fiado nunca de esos escualos de agua dulce que con sus *masters* bajo el brazo arribaron al poder entre nosotros, hace ya catorce años. Estaban demasiado bien peinados y pronto se acostumbraron a los perfumes y a las corbatas de Loewe, al dinero fácil y a las vilezas de la razón de estado. Entre unos y otros los del muro y los de Loewe- nos han dejado la utopía hecha unos zorros. Menester es recomponerla, aunque el trabajo sea arduo. La piedra se nos ha caído rodando montaña abajo y nadie va a subirla por nosotros. Hay que empuñarla de nuevo hasta la cima y hacerlo de manera que esta vez sea más difícil que se nos escurra por la pendiente. Pasarán muchos años, seguramente no lo veremos, pero algún día se quedará allá arriba, en difícil equilibrio entre lo real y lo posible, entre la vida y la esperanza.

Mientras tanto, esta mañana mi perro ha intentado morder los tobillos del casero, lo que puede considerarse un episodio menor de la lucha de clases, que sigue siendo motor del cambio social, aunque los talibanes de la competitividad individual del mercado se rasguen sus caftanes de seda y oro. Tiene trece años, que dicen equivale a unos ochenta de vida humana. Nunca es tarde para tomar conciencia. Por eso voy a comprarle un collar nuevo y ese pienso vitaminado que he visto anunciar por la tele. Hay que estar a bien con los camaradas de lucha.



Después de pasarse años precarizando el empleo, los dioses del olimpo económico han llegado a la conclusión de que la precariedad, no sólo no ha generado un proceso de creación masivo de empleo tal y como habían preconizado los profetas del liberalismo, sino que por el contrario, produce un efecto perverso de restricción del consumo, que se ha convertido en un lastre para la expansión económica y en consecuencia para la generación de empleo.

Ahora y una vez comprobado que también los excedentes empresariales y las rentas del capital se resienten de las dificultades económicas de la mayoría de la población, han optado por intentar poner en marcha una serie de mecanismos que, sin romper definitivamente con la precariedad, permitan atenuarla y favorecer por tanto el consumo de bienes y servicios en el medio plazo.

En esa línea la negociación entre patronal y sindicatos se ha convertido en el tema estrella de la recuperación económica y todos aguardan expectantes la fumata blanca de un acuerdo que permitiría consolidar la recuperación económica.

No seremos nosotros, quienes neguemos la importancia de alcanzar un acuerdo que rebaje la precariedad laboral y permita un repunte de la estabilidad laboral y en consecuencia del consumo interno, pero el sentido de la responsabilidad nos obliga a recordar que la generación de empleo no es un problema administrativo y que el simple cambio de normativa, no será suficiente para generar los niveles de empleo necesarios para hacer nuestra economía competitiva. Sin entrar en los graves problemas de infraestructuras que padecemos, sin solucionar los déficits formativos que subsisten, sin corregir la superior rentabilidad del capital especulativo a la del capital productivo, sin producir en suma una modificación profunda y democrática de la economía española no habrá solución administrativa que no sea más que un parche, que por importante y oportuno que resulte, seguirá sin resolver los problemas de fondo.

En la misma dirección podemos afirmar que la financiación del Plan Integral de Empleo de Canarias, acordada entre el Gobierno Central y el Autónomo, sin dejar de ser una noticia en principio positiva no es más que otra medida administrativa que habrá que concretar y desarrollar en el proceso de concertación, y de la que habrá que estar pendiente para evitar que los fondos, que se presentan como estimuladores del empleo, se conviertan en el tradicional clientelismo electoral y que un dinero, que puede ser el trampolín donde impulsar la transformación del modelo económico, se convierta en garantía de la pervivencia del actual modelo.

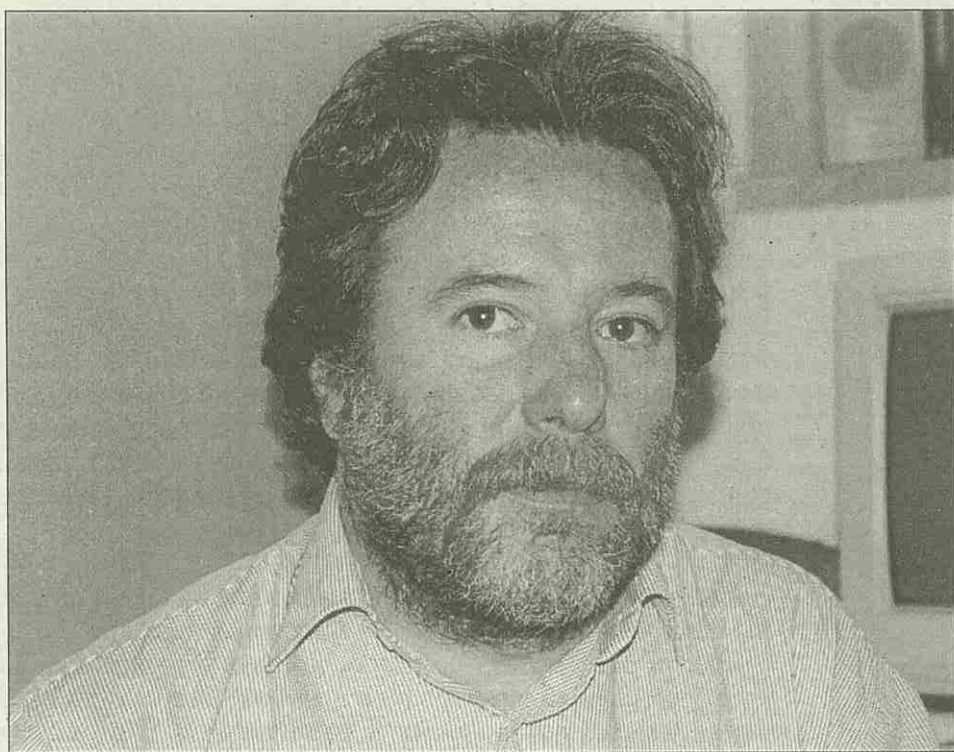
Desde CC.OO. seguimos empeñados en el pleno empleo como factor esencial de la generación y reparto de riqueza, y en ese empeño no sólo cubriremos cualquier foco de negociación que desde las instituciones o desde la patronal se nos plantee, sino que además no nos cansaremos de proponer las medidas de fondo, las transformaciones profundas que la economía española y en particular la canaria, precisan para equipararnos e integrarnos en igualdad de condiciones en el marco supranacional de la Unión Europea.

JOSÉ LUIS RIVERO CEBALLOS

PROFESOR TITULAR DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

"Lo que realmente determina la creación de empleo es el crecimiento económico, no las Políticas de Empleo"

Profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna. Especialista en Mercado de Trabajo relacionado con la Política Económica Regional. La investigación de sus tesis doctoral estuvo centrada en la Formación de los Salarios y la Negociación Colectiva en la provincia de Las Palmas (1958-1981). Ha sido tutor en Canarias del Centro Iberoamericano de Relaciones Industriales. Actualmente se encuentra trabajando en el Estudio del Mercado del Trabajo en Canarias con el objeto de acometer una reformulación de la explicación del desempleo en las Islas a la luz de las nuevas teorías que han aparecido en los últimos años en el mundo sobre esta problemática.



Los trabajos de investigación de José Luis Rivero Ceballos intentan conectar la dimensión del Mercado de Trabajo con Política Económica. Ha realizado estudios sobre la industria del tabaco en Canarias y sobre formación profesional. Actualmente está elaborando un libro con el Dr. Francisco Ortíz Utrillas sobre lo que significa para la Economía de Canarias el Sector Público.

-¿Qué le ha supuesto su vinculación a un sindicato como las Comisiones Obreras y el ámbito universitario?

-La vinculación con CC.OO. comenzó siendo militante más que científica, pero

con los años esa vinculación se ha transformado en una relación profesional o científica. En todos mis trabajos he pretendido que la teorización, que es clave en el conocimiento de cualquier realidad, esté complementada con los datos que vienen específicamente de la propia realidad. El contraste del marco teórico y la realidad es clave para reformular las estrategias y en su caso para articular políticas. Así mi tesis doctoral fue sobre la Negociación Colectiva, durante años estuve negociando convenios. Esa experiencia que me

aportó la práctica me sirvió para contrastar todas las aportaciones teóricas que hay sobre la Negociación Colectiva y Formación de Salarios. Es imprescindible contrastar lo que es el marco teórico con lo que es la voluntad de los agentes que realmente deciden en la economía para poder elaborar la política económica, que es la parte normativa. La teoría buena es la que resulta de su contrastación con la práctica y, a la vez, no hay buena práctica sin buena teoría.

-¿Está bien distribuida la riqueza existente en las Islas?

Esa valoración es una decisión que corresponde a la sociedad, a los agentes económicos y sociales. De los estudios que se han hecho, entre ellos el Instituto de Estudios Fiscales, comparando la distribución de la renta en Canarias en 1980 y en 1990 se extrae que la distribución de la renta en Canarias está más concentrada en los noventa que en los ochenta. Es decir, la distribución de la renta en 1990 es menos equitativa, más desigual que en 1980. Esto es especialmente grave puesto que en los años ochenta se ha producido un periodo de crecimiento extraordinariamente alto. Llegar a la conclusión que tras un periodo de crecimiento tan importante las desigualdades de renta se han incrementado, es contradecir lo que siempre se ha mantenido "cuando crece el pastel se posibilita una mejor distribución", la distribución es una consecuencia automática del tal crecimiento. Con respecto a la distribución de la renta, investigaciones que están todavía sin publicar y que se publicarán en el Informe del Consejo Económico y Social de Canarias, indican que la distribución en Canarias en 1980-1990, según los segmentos de la población tiene un registro diferenciado. Los segmentos de población con rentas muy bajas han mejorado un poco; luego hay una zona muy amplia,

que son los asalariados y los funcionarios, ha perdido participación en la renta; y luego, el segmento de mayor renta ha ganado participación.

Tenemos dos extremos que han ganado participación y un segmento intermedio muy amplio que ha perdido.

La conexión entre la Universidad y la Empresa es pobre por la falta de proyectos de investigación demandados por los empresarios

-¿Cuál es el marco socio-económico que soportan los trabajadores activos y el paro de las Islas?

Actualmente se ha producido un cambio muy considerable con respecto a la década de los ochenta. Los datos actuales reflejan un cambio muy importante que se deriva de la extraordinaria utilización de la contratación temporal, contratación a término. Lo que reflejan los datos es que se produce una reducción del empleo casi en todos los años, hasta 1985, aunque la economía crece considerablemente. A

partir de ese año el empleo crece hasta 1988, junto con un crecimiento extraordinariamente alto también de la economía. En el año 1989 vuelve a caer el empleo muy rápidamente junto a la economía. ¿Qué es lo que pasa en los años noventa? En los periodos de expansión crece inmediatamente el empleo y los periodos de caída, de estancamiento, inmediatamente cae el empleo, es decir, hay una sincronía entre el crecimiento económico y el empleo. Sincronía que antes no se daba. Una situación de flexibilidad tan fuerte genera socialmente una gran incertidumbre sobre empleo y, naturalmente, sobre rentas familiares, sobre proyectos de futuro que afectan a muchos niveles de la vida, por ejemplo a la formación profesional.

-¿Qué tipo de Formación Profesional se puede plantear en este contexto?

La Formación Profesional Reglada, la tradicional, se está debatiendo en estos momentos. Ese mapa de Formación Profesional tiene graves defectos: por un lado, los estudios básicos que se hicieron para dar lugar a ese mapa están hechos sobre datos del desempleo registrado y de las ocupaciones y ofertas y demandas de trabajo recibidas por el INEM. Esa es una fuente estadística extraordinariamente débil para hacer un trabajo de esta envergadura. En segundo lugar, los resultados que se derivaron de ese estudio, sobre esa base, fueron corregidos. No se sabe qué criterios se han utilizado.

Por otra parte, la Formación a parados y a trabajadores se encuentra en un pro-

ceso de reconsideración. Nadie está contento con lo que se ha estado haciendo hasta ahora. Todo el mundo tiene la impresión de que los cursos de Formación que se hacen sirven muy poco para el desarrollo profesional posterior. El cambio es absolutamente necesario porque el gasto no está teniendo relación alguna con la rentabilidad social de esa inversión pública en capital humano.

Los asalariados y los funcionarios, han perdido participación en la renta entre 1990-1980



-¿Qué papel juega la innovación tecnológica en la creación de puestos de trabajo?

La tecnología tiene mucho que ver con la competitividad de las empresas y mantener el nivel de competitividad internacional de las empresas es fundamental. Cuando una empresa no es competitiva termina desapareciendo. La innovación tecnológica es un problema de supervivencia de las empresas. Las áreas económicas que no mantienen ese nivel de competitividad empeoran rápidamente. El esfuerzo por mejorar el componente tecnológico ha de ser uno de los ejes de la Política Económica Regional y de la Política de Empleo.

-¿Las políticas de empleo del Gobierno de Canarias son eficaces a la hora de crear puestos de trabajo?

Las Políticas de Empleo tienen un impacto muy escaso sobre el Empleo, lo que realmente determina el empleo es el crecimiento económico, eso es lo que determina que haya más o menos empleo. Con datos en la mano vemos que cuando el ci-

clo económico crece el empleo crece, cuando la economía se estanca, se destruyen empleos. Habría que reformular la Política de Empleo bajo un sistema único de empleo y formación. Uno de los aspectos por lo que es ineficaz la política de empleo es por la extraordinaria diversidad de programas que existen para el fomento del empleo.

Esa gran diversidad, esa gestión tan diversificada de los mecanismos de empleo hace que, incluso, se adopten políticas contradictorias.

Habría que organizar un sistema único de Formación y Empleo que fue la idea primitiva del Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM), idea que se ha ido desvirtuando en la práctica hasta quedarse prácticamente en la gestión de una parte.

El valor de la lectura

"La lectura es la forma de mayor nivel de reflexión y de transmisión de la cultura, que te permite reflexionar sobre determinados hechos o ideas con el sosiego y de interiorización que no te lo permite ningún otro medio: ni los que proceden de la cultura audiovisual, de los los programas de desarrollo interactivo, ni siquiera de los que proceden de la propia palabra. El libro es, hoy por hoy, el medio más extenso y amplio de transmisión de la cultura. Es muy importante que se siga fomentando la cultura del libro y, alrededor de la lectura, el hablar sobre lo que se lee, que es tan importante como leer, así como derivarla hacia otras expresiones artísticas. Estamos viendo actualmente que gran parte del cine que se hace es sobre la base de obras literarias; lo mismo ocurre con la obra pictórica universal que permite una interpretación literaria. El libro y la lectura sigue siendo la base fundamental de nuestra cultura".



marzo
1997

TIERRA
CANARIA

encuentro sindical

6

EL DIÁLOGO SOCIAL EN LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

En el I Encuentro Sindical sobre el Diálogo Social en las Regiones Ultraperiféricas de la UE, se constató la necesidad de la participación efectiva de los agentes sociales en el diseño, ejecución y en el seguimiento de los Programas Comunitario; la profundización del Diálogo Social a través de la celebración de un encuentro con las organizaciones empresariales de las Regiones Ultraperiféricas; la creación de un mecanismo estable de coordinación sindical y de intercambio de información entre las Regiones Ultraperiféricas; la creación de un Comité Sindical de las Regiones Ultraperiféricas; así como el Estatuto Permanente de las Regiones Ultraperiféricas haciendo hincapié en la concepción de este Estatuto como un instrumento de desarrollo económico y social.

José Miguel González Hernández*

Celebrado en Las Palmas de Gran Canaria el pasado mes de noviembre de 1996, el I Encuentro Sindical reunió a representantes de las organizaciones sindicales más representativas de Guadalupe, Martinica, Reunión, Guayana, Azores, Madeira y Canarias, territorios, todos ellos, con ciertos rasgos y circunstancias comunes, tales como las condiciones de zonas insulares alejadas de los grandes mercados nacionales e internacionales, ausencia de economías de escala, fuerte dependencia de los sectores relacionados con los servicios en detrimento de la agricultura, insuficiente tejido industrial, deficien-

de los procesos de innovación y desarrollo. Decir que, los cambios tecnológicos vienen acompañados de ventajas, dada la pequeña dimensión empresarial existente en estas regiones, siendo adaptable al no exigir un gran volumen de inversión ni trabajadores. Pero el problema radica en que al no estar sujeta a la libre disponibilidad de la misma, requiere estrategias políticas y económicas que lo hagan posible, con el acceso a la innovación, inversión e investigación tecnológica a través del intercambio y la cooperación.

En este I Encuentro se ha dado la posibilidad de familiarizarse y sensibilizarse aún más con el



te distribución de la renta, tanto entre regiones como dentro de las mismas, y altas tasas de paro, entre otras.

Estos dos últimos aspectos son los que mayormente inciden, a corto plazo, en el resto de variables, tanto monetarias como reales, tal y como sería el salario. La renta en las Regiones Ultraperiféricas da unos altos índices de concentración, con el diferencial de salarios que tal hecho provoca, incidiendo, por tanto, sobre el desempleo.

Las Regiones Ultraperiféricas corren el peligro de quedar fuera de las redes de cooperación internacional permaneciendo enquistadas en las actividades con poca elasticidad de adaptación a impactos sobre sus economías y, por tanto, con el riesgo de quedar descolgadas

diálogo social de las mismas. Asimismo obliga a que las Regiones Ultraperiféricas no sean olvidadas y minimizada su importancia en el contexto internacional, ni por motivos geográficos ni sociopolítico-económicos. El objeto se enmarcaría en el conocimiento de la realidad socioeconómica europea para así poder inmiscuirse aún más en las decisiones provocando así que la opinión de los representantes sociales sea más vinculante. Existe una importante representación sindical en los diferentes foros de debate, pero hace falta que, en la práctica, sea más efectiva, para que los planteamientos sindicales tengan la misma consideración que la del resto de grupos que se integran en dichos foros.

El VIII Congreso del Partido Comunista (PCV), celebrado en Hanoi en julio de 1996, lleva a Vietnam a una nueva etapa, la de acelerar la industrialización y modernización del país.

Vietnam devendrá un estado de nueva industrialización en el año 2020 y para ello continuará fomentando una economía multisectorial que opera según el mecanismo de mercado bajo la gestión del estado y con la orientación socialista.

Se puede entender ese proceso como el segundo período de *Doi Moi* (renovación), una iniciativa adelantada oficialmente en diciembre de 1986 en la sexta magna reunión de los comunistas vietnamitas, con el objetivo de materializar la consigna: un pueblo próspero, un país fuerte y una sociedad justa y civilizada.

Los primeros diez años de renovación permitieron a Vietnam salir de la crisis socioeconómica -una de las necesidades que obligaron a Hanoi a adoptar tal política- y completar las tareas de la fase inicial de la etapa de transición al socialismo, consistentes en preparar las premisas de la industrialización.

La esencia de la política de renovación reside en el reconocimiento del mecanismo de mercado de los precios en el mercado mundial, así como la abolición del régimen de autosuficiencia, aspectos necesarios para cierta etapa de la revolución pero que se hacen anacrónicos en estos momentos.

El crecimiento económico es un logro irrefutable del proceso renovador. No obstante, surgieron numerosos fenómenos negativos como la delincuencia, drogadicción, prostitución y despilfarro. La malversación, soborno, contrabando y problemas de empleo, crecen en los últimos años en Vietnam, donde se registra aún un total índice de pobreza.

En un esfuerzo combatir tal azote, el Partido Comunista adelantó en 1992 una estrategia, que implica el establecimiento de fondos en todas las provincias.

Al referirse a las principales acciones de diez años de renovación, el informe central presentado en el VIII Congreso del PCV destaca el firme mantenimiento del papel dirigente del Partido Comunista, y la combinación -desde el inicio- de la renovación económica con la reforma política, entre otras.

En las actividades de los organismos estatales se registraron también cambios y progresos en dirección a la promoción de la democracia, reforzamiento de la disciplina y aumento de la eficiencia.

Como resultados de la aplicación activa y dinámica de la política de diversificación y multilateralización de las relaciones exteriores, Vietnam logró romper el estado de aislamiento y tomó parte activa en la vida de la comunidad internacional.

Doi Moi es ya una palabra muy conocida no sólo en Vietnam, sino también en el extranjero. El léxico esta siempre presente en las conversaciones oficiales entre los líderes locales y los dignatarios visitantes, quienes valoraron en alto esa iniciativa, que arroja resultados sin precedentes en la historia de la construcción nacional de Vietnam.

Lé
Zuáng
Són



1997: AÑO EUROPEO CONTRA EL RACISMO

El Consejo Confederal de CC.OO., acordó desarrollar una campaña de sensibilización dirigida a trabajadores y trabajadoras y a la sociedad en general, en consonancia con la Resolución aprobada en el VI Congreso Confederal de "contribuir de forma activa en la educación y sensibilización contra la intolerancia y el respeto a la diversidad, combatiendo el racismo y la xenofobia allá donde se produzca"; también aprobó por unanimidad el Manifiesto anexo y solicitó la adhesión personal y colectiva al mismo de cuantas personas u organizaciones lo deseen, así como una atención y dedicación especial a esta campaña por parte de toda la organización.



Foto: Jesús López

Fco. Javier Aznárez Agustín*

MANIFIESTO

La creciente oleada de intolerancia, xenofobia y racismo, llevó al Consejo Europeo a declarar 1997, como el Año Europeo Contra el Racismo. En otro contexto más amplio, la Organización para las Naciones Unidas también acordó fijar como Día Internacional contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo el 21 de marzo.

Ambos eventos, desde un concepto activo del compromiso solidario, van mucho más allá del simple gesto político con que, con frecuencia, se suelen calificar iniciativas de similares características. Por el contrario, tales decisiones constituyen el marco ideal para que fluyan iniciativas de todo tipo que permitan crear la conciencia social necesaria para conseguir los objetivos de tales decisiones políticas.

En este caso, es harto sabido que conceptos como la solidaridad y la tolerancia son para Comisiones Obreras más que simples declaraciones. Así su compromiso con los inmigrantes ha pasado de verse reflejado en el discurso y en las bases programáticas de la organización para convertirse en una actividad relevante.

✓ **CONSCIENTES** de que el auge del racismo en Europa, durante las últimas décadas, pone en cuestión los principios básicos de la democracia y la convivencia.

✓ **CONSCIENTES** de que el racismo también se está haciendo patente en España, manifestándose primero con el pueblo gitano, y, recientemente, de manera aún más explícita, con la inmigración extranjera.

✓ **MANIFESTAMOS** nuestro compromiso, y reclamamos el de toda la sociedad y sus instituciones, en la lucha por eliminar las causas del racismo, combatir los argumentos sobre los que se sostiene y cambiar las estructuras legales, institucionales y sociales que lo favorecen.

✓ **RECHAZAMOS** el argumento de que "los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles", en primer lugar por insolidario, pero también por cínico ya que se está canalizando a los y las inmigrantes a la realización de trabajos a los que los españoles no acceden por su precariedad, penosidad o peores condiciones laborales.

Hoy he vuelto a verles desnudos en sus camisas negras, sus cabezas desprovistas de pelo por fuera y de todo por dentro, sus bocas abiertas de histeria proclamando el odio como fuente de toda energía. Los vemos todos los días, hoy apaleando a un árabe antes de arrojar su cadáver al Sena en París o en Berlín, quemando a un turco, o en Madrid echando a un niño gitano del aula y porque los vemos, necesito compulsivamente vacunarme contra el mayor de los delitos.

Ni por activa ni por pasiva, quiero ser cómplice de sus barbaridades. No quiero que un día el miedo, la comodidad, el espíritu pequeño burgués que me reclama seguridad y tranquilidad, pueda hacer que, como tanta buena gente hizo en el pasado, caiga en la tentación de mirar para otro lado, que a cambio de que

***M^a Victoria Alonso**

***Carmelo Jorge Delgado**

me permitáis respirar y moverme como si viviera, pueda aceptar que matéis impunemente toda la vida que, con sus imperfecciones, me rodea. Soy mestizo, especialmente mestizo.

Por mis venas corre sangre de razas tan distintas y variopintas que no merece la pena preocuparse por el origen así que si lográis resucitar la vieja maldición de la raza superior, no olvidéis ni perdonéis mi mestizaje voluntario ni el orgullo legítimo que me produce.

Soy rojo, desde dentro hacia afuera y verde desde fuera hacia dentro, demasiado color para su daltonismo monocromo. Demasiado complejo para vuestro simplismo de Dios y Patria. Así, que si conseguís imponer vuestro reino de uniformes y asentimientos espero que no olvidéis ni la complejidad ni el colorido de mi plumaje.

Si algún día volvéis a arrebatarnos las calles que ando y llenáis de banderas y estandartes los paisajes que amo, sólo espero no tener la tentación de acomodarme. Y si con todo, no consigo resistirla, espero que aquel de entre todos los fascistas al que le hayan encargado leer, encuentre este breve artículo y les sea imposible el perdón.

Sin perdón porque puedo convivir con la bestia, puedo volver a combatirla por mucho que me incomode la clandestinidad, pero lo que seguro me resultaría imposible, es vivir sabiendo que la bestia no tiene nada contra mí y que mi existencia ni la inmuta, porque gozo del perdón magnánimo que se concede a los cómplices.

Remitir la adhesión por correo o fax a:
Redacción TIERRA CANARIA

YA ES VIEJA LA NUEVA FP

De sumo interés para toda la sociedad canaria es el cambio que se pretende con la aplicación de la nueva FP ya que de ello depende en buena medida nuestro mundo del trabajo, la formación integral de presentes y futuras generaciones, la vertebración de la economía, la marcha atrás de los desequilibrios territoriales y el freno a la marginación y todas sus consecuencias. A nadie se le escapa que las inversiones públicas en el binomio formación-empleo son herramientas eficaces para el logro de una sociedad menos desequilibrada y por lo tanto más justa.

Sin embargo y a la vista del actual catálogo de títulos y centros que la Viceconsejería Consejería de Educación ha tenido a bien llamar **Mapa Escolar de Formación Profesional** es de temer que los casi quince mil millones destinados a este capítulo de la Reforma Educativa no tengan el mejor de los destinos posibles, porque o la miopía de los planificados va en aumento o a nuestros "planificadores" les han robado las gafas y a todos los demás la cartera.

Y esto se pudo afirmar debido a las enormes carencias y lagunas que este mapa presenta así como por la cantidad de inercias que se heredan de la antigua FP y de los aspectos que en el transcurso de dos años, tiempo de la sesuda elaboración de este mapa, han quedado obsoletos.

Mapa de la FP

Estamos en un peculiar proceso negociador sobre algo que parece innegociable a tenor de las declaraciones del Viceconsejero de Educación y dado el grado de anticipación de la nueva FP. Tomadura de pelo nos tememos. Muchas son las críticas y las dudas que este mapa nos crea:

1º No se han negociado los criterios ni el método para elaborar el mapa.

2º No se tiene en cuenta el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).

3º No se se considera la demanda vocacional del alumnado. Esto se traduce en un rígido esquema formación-empleo (sobre basas irreales) que facilitará la proliferación de las academias privadas.

4º No se dignifica a la FP al no garantizarse que deje de ser aparcadero del fracaso escolar. No quedan claros ni los servicios de orientación, ni las campañas de información ni la promoción de los ciclos medios.

5º La indefinición sobre el número de grupos, enseñanzas -parciales y a distancia, desdobles y los PGS impiden cálculos fiables sobre la movilidad y tamaño de la plantilla en las diferentes familias y por tanto en los centros.

6º No se tiene en cuenta el **Acuerdo de Bases sobre Política de Formación Profesional**.

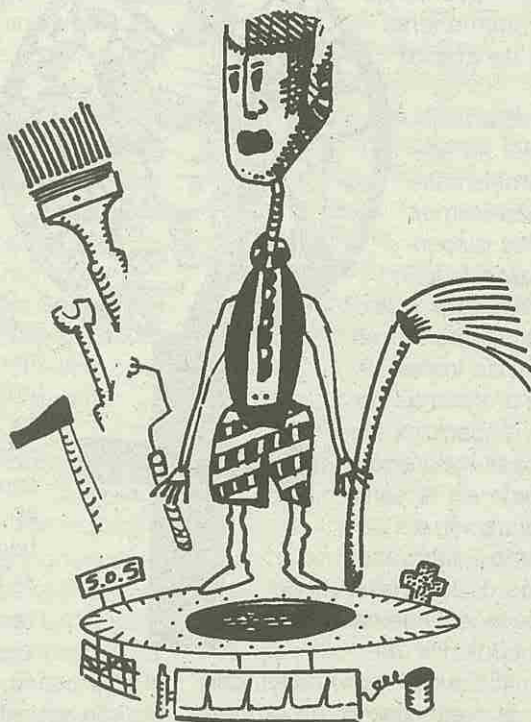
Desde CC.OO. hemos pedido

*Que se aclare el marco negociador. ¿Cómo se conjugan los intereses de los distintos sectores supuestamente implicados en la negociación del mapa? Exigimos la constitución urgente del **Consejo Canario de la Formación Profesional**.

*Que se defina la integración de los diferentes subsistemas de la FP.

*Que se negocie un **Plan de Viabilidad** para el profesorado al que el Acuerdo antes citado, firmado por Sindicatos, empresarios y Ministerios de Trabajo y Educación obliga: "...se potenciará la adaptación del profesorado facilitando los medios para la misma. Se trabajará en consecuencia de una optimización de los recursos humanos, respetando condiciones laborales existentes y derechos adquiridos por los colectivos afectados."

Debemos abordar el problema de una forma clara y decidida. Estamos convencidos que tendrá que imponerse la Negociación Colectiva. Mucho tendrá que rectificar el Viceconsejero Consejero de Educación, puesto que se ha implantado ya un 43% de la nueva FP sin ningún intento de acuerdo sindical. ¿Cómo se puede dar la imagen de consenso anunciando a bombo y platillo tres meses de aportaciones de todos los agentes implicados sobre hechos ya consumados? La imagen democrática que se quiere dar no casa con la siguiente declaración en prensa del Sr. Alduán "...este proyecto será sometido ahora a un debate social y técnico aunque no habrá modificaciones substanciales porque la elaboración del mismo ha sido rigurosa".



No. No estaba. No nació hasta hace tres décadas después. Justo cuando los que me parieron fueron capaces de terminar de pagar en pesetas, perras y céntimos una posguerra que no provocaron. Un conflicto bélico-emocional que ni siquiera buscaron. Y los veo, y leo, ahora. Rodeado de la confortable actitud de lo políticamente correcto. Donde el cinismo de la doble moneda (o nacionalidad) sustituye a la razón. Como (casi) siempre.

Cuando escribo, noviembre, apenas quedan tres centenares. Ayer uno murió en España; hoy algunos ni oyen. Pero recuerdan, guardan sus recuerdos de sangre. Pese a llegar 60 años después, amparados por una sociedad en la que quiero pensar que aún perdura su mensaje solidario, los miembros de las Brigadas Internacionales se han encontrado con la desfachatez de unos representantes gubernamentales (elegidos democráticamente por todos los españoles) que no son consecuentes con sus actitudes públicas. No existe pues argumento válido para justificar cómo el presidente de una Cámara de representación popular desoyese la aprobación por unanimidad en ese mismo cónclave de la concesión de la nacionalidad española a estos

Carlos Fuentes

viejos luchadores antifascistas. (Sí, antifascistas. No hay que olvidarlo.) ¿O será que Federico Trillo no podía ir a Valencia otro día? ¿Por qué no hizo coincidir su visita con la de los brigadistas, que fueron recibidos con los brazos abiertos por el pueblo levantino? Silencio. La respuesta más miserable que puede ofrecer un funcionario público (de alto nivel, sí, pero funcionario) al usuario contribuyente que toca a su puerta.

Y también podríamos abrir un debate acerca de la idoneidad de otorgar la nacionalidad española (que algunos no han podido aceptar para no perder las pensiones en sus países natales) a estos ancianos izquierdistas internacionales, en los tiempos en que jugar al fútbol con solvencia sí faculta para guardar pasaporte español. A los que algún viejo rencoroso ha llamado "mercenarios" mientras pedía similar trato para los voluntarios que combatieron bajo las órdenes de Francisco Franco. Sólo dos dudas: ¿Mercenarios todos o sólo algunos? ¿Entrarían en el censo de presuntos beneficiarios las tropas moras adiestradas a fuego y sangre? Porque esta discusión, como tantas otras realizadas en la guerra civil del 36 y resucitadas a finales de siglo, se zanja apelando al valor irrenunciable de la democracia ejercitada en las urnas. Y ellos, los resentidos, no perdonan que la historia no haya olvidado que la traición militar de Franco (en sustitución de Mola, claro) se ensañaba contra un gobierno elegido en unos comicios públicos del 36. Gobierno republicano, caótico, irregular y ruinoso. Sí, pero democrático.

Ahora que sus semillas tienen nombres solidarios (brigadas hay en los colectivos 0,7%, Movimiento de Objeción de Conciencia, Cáritas, Médicos sin Fronteras, Ayuda en Acción, ATAN, TEA o Greenpeace), ello se van para siempre. Y no habré conocido a ninguno de ellos. Como tampoco pude compartir la vida con mis abuelos. No me dejaron. Yo, sin ser engendrado. Ellos, muertos de hambre y tuberculosis cuando comenzaban a pagar la factura de los años 40. Porque también, a su manera, fueron brigadistas.

8 DE MARZO, TRABAJANDO POR LA IGUALDAD

Nadie puede cuestionar a estas alturas de 1997, que la REVOLUCIÓN DEL SIGLO XX, es la REVOLUCIÓN DE LA MUJER. Este avance ha producido, un cambio radical, aunque pausado en las formas, transformando tanto el mundo femenino como el masculino, en beneficio de una Sociedad más justa y equilibrada.

Desde el ámbito familiar al mundo laboral (a veces no tanto) y pausada, han sido espectaculares y esta transformación es imparable, aun nos queda un largo recorrido para la IGUALDAD.

Dentro del movimiento feminista existen múltiples corrientes ideológicas o de pensamiento, algo por otra parte lógico, siendo este un movimiento que engloba a MUJERES de países, culturas e incluso sistemas económicos bien diferenciados.

Podremos estar de acuerdo o no con la forma en la que se han llevado a cabo determinados proyectos y movilizaciones, o en la forma de manifestarlos a la Sociedad. En los últimos años determinantes debates en foros nacionales e internacionales, han ido concluyendo hacia el punto común y éste es la conciencia de haber dejado a un lado, durante todos estos años de lucha (ya casi cien), la piel de MUJERES por el cementerio.

**Alicia
Salcedo
González**

Las MUJERES que hemos trabajado en algún ámbito de la emancipación, en alguna parte, de esa travesía dejamos atrás un rico y sabio equipaje heredado de nuestras "madres", para asumir e imitar, en el peor de los casos, valores y roles masculinos. No volvimos GUERRAS URBANAS (algunas no tan urbanas), intentando demostrar lo estúpida que somos en todo: las mejores notas en la universidad, las primeras en los deportes, en los debates, en el trabajo, las mejores madres, las compañeras perfectas y así un largo etcétera, "absolutamente agotador".

Aún queda mucho por decir sobre los movimientos para la IGUALDAD DE LA MUJER y su repercusión en la vida cotidiana, pero mi reflexión de hoy lo es más hacia nuestras formas interiores que hacia las externas.

Y no quiero que sea UNA REFLEXIÓN sólo mía, pretendo que todos y todas volvamos a la MUJER que llevamos dentro. Ésa es capaz de escuchar, que es receptiva, la vuelta a la sensibilidad sin tapujos ni prejuicios, la acogedora, la paciente (pero siendo críticas con Penélope) las ahorradoras de tiempo. ¡Cuánto lo pierden los hombres entre reunión y reunión "pasilleando"!

En unos modos de vida cada vez más convulsivos, frenéticos, donde prima por encima de cualquier otra cosa el materialismo, el concepto de Sociedad de Bienestar mal entendido, pasa por la acumulación de bienes materiales, RETOMAR esa sabiduría femenina de entender la vida en sus aspectos más íntimos, nos llevará a todos y todas a una ARMONÍA con nosotros y nosotras y con nuestro entorno, que es al fin y al cabo la aspiración más primitiva del SER HUMANO.

El último Ocho de Marzo, volvió a celebrarse en todo el mundo el día de la Mujer Trabajadora. TIERRA CANARIA desde la solidaridad y el respeto que nos merece quien siempre ha tenido el camino cuesta arriba, quiere publicar el trabajo de investigación que desde la Secretaría de la Mujer de CC.OO. de Gran Canaria se ha presentado recientemente. Un informe que refleja con precisión la discriminación personal, social y laboral que, pese a los innegables avances obtenidos por la lucha de las mujeres, siguen persistiendo. Un informe que deja meridianamente claro que el Ocho de Marzo, no sólo sigue siendo una referencia imprescindible en la liberación de la mujer, sino un soplo de aire fresco sobre una sociedad viciada por la caducidad de los valores machistas.

Carmenza Ramos*

Desde la Secretaría de la Mujer de CC.OO. de Gran Canaria, reforzamos el planteamiento de la defensa de los derechos y reivindicaciones de la Mujer. Prestamos especial atención a la realidad que vivimos las mujeres canarias, a través de nuestra participación en CC.OO., un sindicato que lucha por la igualdad SOCIO-LABORAL, en la que Mujeres y Hombres mantenemos un compromiso permanente en nuestro papel de agente social.

Atendiendo a esta realidad como mujeres, no somos ajenas a la problemática social que padecemos en el reparto de las responsabilidades familiares; la falta de servicios públicos que atiendan satisfactoriamente el cuidado y atención de los/as hijos/as; la falta de programas de prevención sobre embarazos no deseados, la escasa valoración del trabajo realizado en el seno familiar, la nula valoración del papel de la mujer como colaboradora en la ampliación de la familia; la utilización de los medios de comunicación para transmitir mensajes que nos identifican con los roles femeninos tradicionales; la inadecuación de programas formativos, **con falta de contenidos que potencien áreas más técnicas y menos tradicionales, al igual que el escaso desarrollo de programas dirigidos al reciclaje de aquellas mujeres que han tenido que interrumpir su formación con grandes dificultades para acceder a las prestaciones contributivas** (pensiones, desempleo etc...)

Todas estas y algunas situaciones más, siguen condicionando y alejando a la Mujer de una relación social en igualdad con los hombres.

No es más alentadora la situación laboral de la Mujer ésta se caracteriza por una serie de variables que desde nuestra perspectiva

Sindical y teniendo en cuenta el conocimiento que desde esta Organización tenemos de cada sector, nos encontramos en condiciones de apuntar algunos de los problemas que constatan la discriminación de la mujer en su puesto de trabajo.

Las mujeres se sitúan mayoritariamente en los puestos menos valorados y considerados socialmente de baja cualificación.

La posibilidad de promoción dentro de las empresas es prácticamente nula en la mujer. Los cargos de dirección los ocupan mayoritariamente los hombres.

La Salud Laboral es un aspecto fundamental y muy poco estimado por el sector empresarial (maternidad, revisiones médicas, productos fitosanitarios, desarrollo de funciones que corresponden a categorías profesionales diferentes para las que se ha contratado, con el consiguiente riesgo para la trabajadora, etc...)

Poco reconocimiento de los derechos como Mujer y Madre, por el coste económico que supone para

el empresario, para el que en ningún caso éstos son asumibles.

Destacar también el importante protagonismo de la mujer en la economía sumergida.

Por otro lado las estadísticas demuestran que la mujer sigue siendo la mayor receptora de precariedad e inestabilidad en el Empleo.

En Canarias la tasa de actividad femenina se sitúa en un 37'47% frente a la del hombre que supone un 64'25%.

Es significativo que de las contrataciones realizadas en la Provincia de Las Palmas el año pasado sólo el 38'96% recayeran en mujeres, mientras que en los hombres se realizaron el 61'04%. Por todo ello se deduce que la contratación masculina supera a la femenina en un 22'08%.



Por otro lado la contratación a tiempo parcial, sigue siendo la modalidad más utilizada en la contratación de la mujer (un 56'59% del total de la misma se ha realizado a mujeres).

Otro dato que demuestra la grave situación laboral de la mujer canaria es la tasa de paro. En la Provincia de Las Palmas del total de parados/as la mujer ocupa el 53'32% frente al 46'69% de tasa de paro en los hombres.

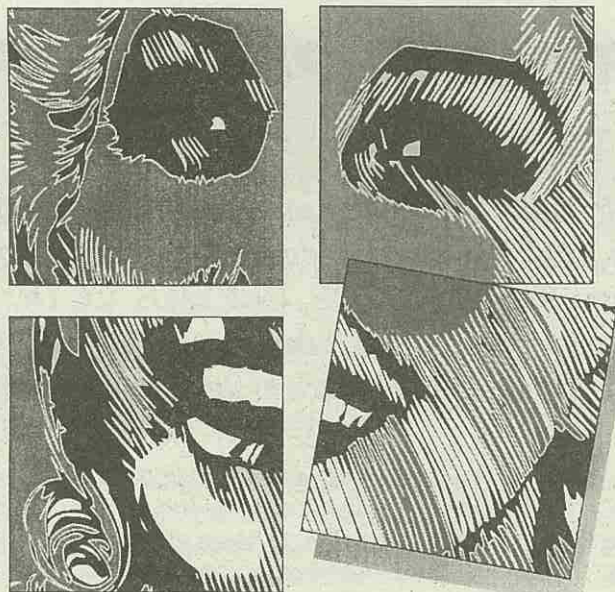
Destacar también que el mayor número de paradas en esta provincia corresponde a las de edades comprendidas entre 20 y 29 años, lo que quiere decir que existe un alto porcentaje de mujeres jóvenes que quieren incorporarse a un puesto de trabajo y que la actividad económica que se genera no es suficiente para absorberlas al Mercado Laboral.

Un factor importante característico, es la fuerte segregación ocupacional existente. La mayoría de los empleos femeninos siguen concentrados en algunos sectores de actividad y reagrupados en una pequeña cantidad de profesiones fuertemente feminizadas: limpiadoras, trabajadoras agrícolas, empaquetadoras, camareras, etc....

Por toda esta situación SOCIO-LABORAL de la mujer, desde CC.OO. nos hemos propuesto llevar a cabo este 8 de Marzo, con un carácter fuertemente reivindicativo, a través de los instrumentos privilegiados de que disponemos, especialmente de la Negociación Colectiva y el Diálogo Social, actuaciones mediante las cuales y gracias al carácter vinculante de lo acordado en ellos, conseguir resultados inmediatos y concretos.

Como actuación prioritaria planteamos:

- ☛ Promoción de iniciativas para la creación de Empleo, Información y Formación, orientadas a diversificar las opciones profesionales y el desarrollo de acciones positivas en las empresas, introducir contenidos específicos en la Negociación Colectiva.
- ☛ Conciliar las responsabilidades familiares, profesionales y laborales de hombres y mujeres avanzando en medidas tendentes a una mejor distribución y reparto del tiempo del trabajo, así como avanzar en un sistema de protección social que garantice a las mujeres unas prestaciones necesarias para vivir dignamente.
- ☛ Proteger y ampliar los Servicios Públicos para facilitar la incorporación de la mujer en el mercado laboral.
- ☛ Recuperar el criterio de computar como días efectivamente trabajados los q u e



se está en activo con contrato a tiempo parcial para determinar las cotizaciones a la Seguridad Social. (Contratos de menos de 12 h. a la semana o de menos de 48 horas al mes).

☛ Garantizar y ampliar la protección por desempleo, para que la mayor temporalidad en el Empleo que sufren las mujeres no signifique pérdida de derechos.

☛ Introducir el principio de igualdad de oportunidades en las empresas para eliminar la segregación ocupacional que se produce en sectores y clasificaciones profesionales y la menor valoración de puestos de trabajo que ocupan las mujeres.

☛ Alcanzar acuerdos sobre la conversión de empleo temporal en fijo, control de la subcontratación y mejora de las condiciones mínimas de algunos contratos.

☛ Participación Sindical en la organización del trabajo en todo lo que afecta al Empleo (cambios tecnológicos, valoración de puestos de trabajo, planes de Formación, etc....).

Desde CC.OO. recordamos que en los actuales momentos de incertidumbre e inestabilidad laboral, es preciso una participación y trabajo permanente de hombres y mujeres que garanticen la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO, y que posibiliten el avance, tanto en los derechos y conquistas sociales, como en las actitudes y mentalidades.

*Secretaría de la Mujer y Empleo de CC.OO. Gran Canaria



HACIENDO COLA

La mitad del cielo,
la mitad del trabajo

La mitad del cielo, la mitad de la tierra, la mitad del poder". Esta vieja máxima de las mujeres para hacerse visibles en un mundo que las ha ignorado más allá del ámbito privado tropieza diariamente con dificultades cotidianas que les obliga a realizar malabarismos con su tiempo para conseguir, no la mitad del cielo o la mitad del poder, sino cosas más sencillas -o más complicadas- como acudir al trabajo y sacar adelante las tareas domésticas y cuidar de los hijos.

Algunos, y algunas, siguen cuestionando la celebración del ocho de marzo como Día Internacional de la Mujer por aquello de que "toda la que quiere puede" y la discriminación positiva sólo es, al fin y al cabo, favorecer a una parte de la población con respecto a la otra. Según un estudio del Centro de Investigaciones Científicas (CIS), el trabajo doméstico ocupa a las mujeres cinco horas diarias

Bárbara Hernández más que a los hombres, mientras que disfrutan de dos horas menos de ocio y de trabajo profesional y académico.

Además, la Encuesta de Población Activa (EPA) destacaba hace un par de años que de cada 100 mujeres que tienen una ocupación laboral, 64 comparten esta actividad con la realización de las labores del hogar, frente a sólo el dos por ciento de los hombres.

Es evidente que la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado y a la esfera pública -sin que la esfera privada se reparta con los hombres- penaliza a las mujeres y vida familiar y laboral- no se presenta como tarea fácil.

Una alternativa sería la creación de servicios sociales que contemplaran la diversidad de situaciones familiares y se ocuparan del cuidado de los niños y los ancianos -función tradicionalmente femenina- o potenciar cambios de actitudes encaminados a corresponsabilizar a los hombres en las tareas domésticas. Hasta ahora, lo conseguido pasa por una tímida implicación de los varones que, si son preguntados, contestarán que ayudan en casa, pero nunca que tienen responsabilidades familiares. Otra forma de incentivar el equilibrio en el reparto de las responsabilidades familiares es fomentar una educación que favorezca la inserción en la vida laboral en igualdad y sin estereotipos en función del sexo.

La solución para que las mujeres puedan incorporarse al mercado laboral sin dobles o triples jornadas es tan simple -en teoría- como organizar el trabajo, tanto doméstico como asalariado, y tan difícil -en la práctica- porque parece que a ellos les cuesta un poco más.

SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO:

En los últimos tiempos, desde el Gobierno Central se ha venido planteando la necesidad de privatizar la gran mayoría de los Servicios Públicos, incluyendo los de Empleo. En estos momentos se encuentra abierta una Mesa con los Agentes Sociales (CEOE, CEPYME, CC.OO. y UGT) sobre la reforma del INEM y en paralelo se está en un proceso negociador con las Comunidades Autónomas. Las partes, entienden que es necesaria su reforma, dado el fracaso de la política del INEM en la intermediación

CC.OO. Canarias ha elaborado un documento para un debate abierto con el objetivo de ofrecer una alternativa de forma integral a los Servicios Públicos de Empleo. En la primera parte del documento se recoge un análisis económico en el que se analizan las variables que causan el desempleo en Canarias. El estudio destaca, por ejemplo, que en el próximo siglo, el número de personas que se incorporarán al mercado de trabajo será mayor que las que salen de él. Situación que agravaría aún más el proceso de disminución de las tasas de paro. En la actualidad el mayor problema del desempleo es el que afecta a la juventud - el 65% de los trabajadores en paro en Canarias < de 25 años no ha trabajado nunca -, mientras que en el año 2006-2010, si las tasas de emigración se mantienen constantes, aparecerán nuevos problemas en el tema del desempleo, como son el envejecimiento de la población y los trabajadores que queden en paro > 55 años.

Conclusiones

Entre las conclusiones del estudio destaca:

a) en los últimos 35 años se han producido en Canarias dos periodos de ajuste en las plantillas de las empresas. El primero entre (1973 - 1975) está determinado por el estancamiento económico; el segundo (1980 - 1985) en cambio, por un proceso de crecimiento.

b) Como consecuencia de este ajuste, en los años 90 existe una sincronía entre el ciclo del PIB y el del empleo. En la medida en que el ciclo del PIB sigue siendo muy radical en sus fases, puede esperarse que el ciclo del empleo también lo sea, teniendo como razón de ser la temporalidad en las contrataciones.

c) La presión de la fecundidad del pasado reciente sobre la oferta de trabajo será importante en conjunto hasta el periodo 2006 - 2010. Sin embargo, las incorporaciones al mercado de trabajo serán cada vez menores debido al descenso progresivo de los nacimientos.

d) El nivel educativo de la población ha mejorado y se acerca a la media española en todos los niveles, aunque queda camino por recorrer.

e) Los salarios mantienen un diferencial con el conjunto de España y tienen puntas de crecimiento cuando la población ocupada crece en el año precedente.

Este hecho está afectando a la concentración de la renta. En los años 80 se produjeron tasas de crecimiento

el mercado de trabajo de esta secundarización se acentúan con la creciente inestabilidad en el empleo.

g) La existencia de mercados locales de trabajo bien diferenciados es base de la planificación de las políticas activas de empleo y de las relaciones de intermediación.

Servicios de empleo

En la segunda parte del documento se comentan los servicios de empleo que están o se van a poner en marcha en el resto del Estado -vasco, catalán y valenciano- así como, en la mayoría de los países de la Unión Europea. En referencia a Canarias se ha tenido en cuenta

los planteamientos políticos y por supuesto han sido valoradas las situaciones específicas de las Islas -hecho insular, cabildos, etc...- y, en la línea con la propuesta Confederal sobre los Servicios Públicos de Empleo, ha sido prioridad la presencia acentuada del interés público que oferte igualdad de oportunidades en la política de empleo y de desarrollo.

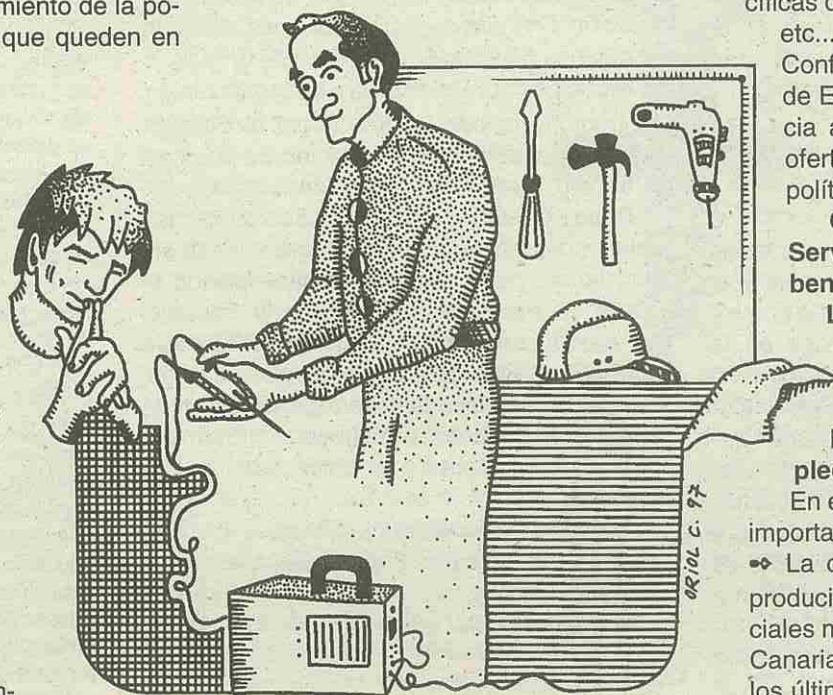
CC.OO. Canarias plantea que los Servicios públicos de Empleo, deben de planificarse desde el Ámbito Local o sea, se refiere a que la política de empleo se hace desde la base, aspecto que ha sido resaltado desde la elaboración del Plan Integral de Empleo para Canarias (PIEC).

En el ámbito local, en Canarias, es muy importante por varios aspectos:

- La concentración del crecimiento está produciendo problemas económicos y sociales muy importantes sobre todo en Gran Canaria, Lanzarote y Sur de Tenerife en los últimos años.
- El crecimiento económico gira en torno a la aparición de la población que lo apoya -viven en barracones de obras, población no arraigada, etc...- y, cuando hay una crisis surgen inmediatamente excesivos problemas con ese volumen de población.

muy importantes, acompañadas también de altas tasas de productividad media, pero sin creación notoria de empleo.

f) El análisis de la segmentación revela una notable secundarización del mercado de trabajo. Los efectos indeseables sobre



PROPUESTA DE CC.OO. CANARIAS

del mercado de trabajo, pues, desde hace algún tiempo su función se centra casi exclusivamente a la inscripción de desempleados, al reconocimiento de las prestaciones, a sellar la tarjetas de desempleo y al registro de contratos de trabajo. En Canarias se acaba de abrir la III fase de la Concertación Social entre Gobierno de Canarias y los Agentes Sociales y en ella se va a crear un grupo de trabajo sobre el "Marco Institucional de los Servicios Públicos de Empleo" y, cuyo resultado se espera que culmine antes de junio de 1997.

Modelos

El desarrollo debe reestructurarse localmente, dado que, es desde ese ámbito y no desde otro donde se pueden hacer propuestas concretas, al tener los participantes en ese ámbito - agentes sociales y ayuntamientos principalmente, un conocimiento real de la situación. En la actualidad existe en Europa una corriente de pensamiento socialdemócrata, muy importante para acentuar el mismo.

Modelo Privado: desaparecen los Servicios Públicos, la Administración lanza programas de empleo y los trabajadores participan en esas convocatorias y aprovechan esos recursos con los instrumentos que tienen en sus manos. Por lo tanto, serían Agencias de Colocación no articuladas ni con relaciones con el mundo del trabajo. Aquí ganarían los empresarios ya que, son los que más posibilidades tienen de colocar a los mismos. No hay una intermediación en el mercado de trabajo, sino que es una intermediación sesgada, pues serían los empresarios quienes tendrían el monopolio.

Modelo Intermedio: es parecido al anterior pero corregido, pues se justifica porque en el mismo están los Sindicatos. Las empresas aceptan esa presencia, renunciando a tener la primacía absoluta. Aquí el gancho es el dinero, pues lo damos nosotros y ellos a cambio renuncian a la hegemonía absoluta.

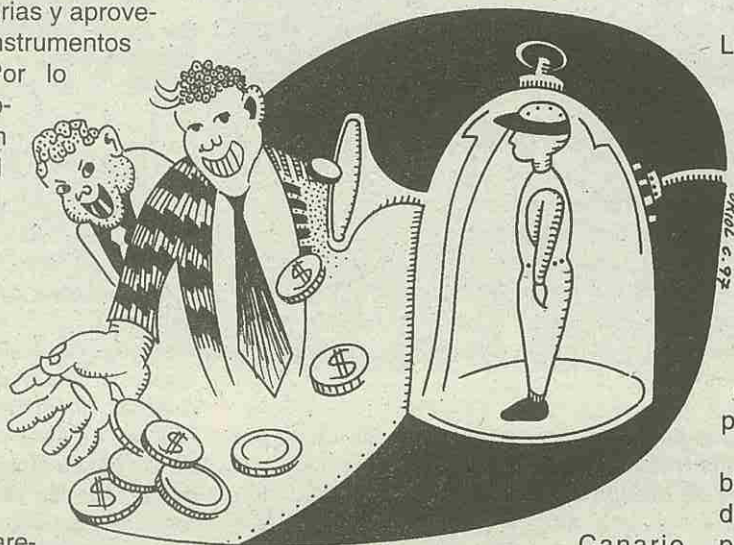
Modelo Público: es el que actualmente representa el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y en el que los Agentes Sociales participan a través del Consejo General y en las Ejecutivas Provinciales junto a la Administración, con carácter previo.

En 1982 se abre una etapa del ciclo de crecimiento económico en Canarias: crece la economía pero no se crea empleo

El modelo de CC.OO. Canarias: es un modelo con mayor predominio de lo público que el que hay actualmente. El marco de intermediación está ligado a políticas activas de empleo. En él tenemos, como denominación preliminar **El Sistema Canario de Empleo (SCE)**, que dependería de la Consejería de la cual dependen las políticas de empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias -en estos momentos es el departamento de Empleo y Asuntos

Sociales.

El SCE está integrado por el Instituto Canario de Empleo y los Consejos de Empleo. El Instituto



Canario de Empleo se conforma como un ente autónomo en cuyo Consejo de Administración estarán representadas las Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas. Los Planes de Empleo serán los instrumentos básicos de actuación. En ellos se integra, con una sistemática común, todas las actuaciones en materia de intermediación y fomento de empleo.

Para nosotros es fundamental ligar el PIEC a lo local y la intermediación del mercado de trabajo al empleo.

La intermediación

En cuanto a la intermediación, la misma se entiende como la acción integrada en tres ámbitos de actuación: orientación, formación y colocación. Asimismo, se incorpora al desempleo en un sistema de red, y dentro del él, se clasifican sus debilidades y potencialidades; una vez analizadas, se corrigen las mismas y se le enmarca hacia donde debe ir su incorporación al mercado de trabajo. Los Agentes Sociales, Empresarios y Sindicatos participarían activamente en esta fase. No obstante, existirían puntos de conexión que ofrezcan información a través de las personas que quieran introducir los datos en el sistema informático.

Fundaciones

Las fundaciones tienen las funciones la captación de ofertas y demandas, la realización de cursos de formación y elaboración de propuestas que se hagan dentro del PIEC.

Por últimos, debemos tener en cuenta que a pesar de estar trabajando en ello, aún nos queda por desarrollar un tema de mucha importancia como es el Instituto Nacional del Empleo (INEM), cuya transferencia a la Comunidad Autónoma de Canarias, está prevista para el 1 de enero de 1998.

Entendemos en un principio que el Gobierno Central debe transferir a la Comunidad Autónoma de Canarias todas las competencias en políticas de empleo -activas y pasivas-, incluyendo el reconocimiento de las prestaciones por desempleo y la estructura patrimonial del INEM. Sin embargo, la capacidad normativa y el pago de las prestaciones por desempleo deberá de quedar a manos de la Administración Social.

Víctor T. Chinae Mendoza
Secretario de Formación y Empleo
CC.OO. Canarias

Los retos de la Unión Insular de Gran Canaria están encaminados, además de la adaptación de nuestra Organización a la nueva cultura organizativa, a la potenciación de nuestras estructuras de rama como eje fundamental de nuestra acción. Dar un impulso decidido a la política de servicios, teniendo en cuenta el papel relevante que ésta tiene como instrumento de acercamiento a lo sindical para ámbitos colectivos de trabajadores y trabajadoras. En el capítulo de Formación, continuar con el Plan de Formación de todos y cada uno de los delegados y delegadas para estar en mejores condiciones de hacer de la centralidad del trabajo en la empresa un hecho.

Junto a toda la Organización y coordinado desde la Comisión Ejecutiva de CC.OO. Canarias elevar nuestra capacidad contractual, elaborando alternativas que nos permitan dar una respuesta clara y transparente en el marco de la Negociación Colectiva y la Concertación Social a los problemas que afectan al conjunto de la sociedad canaria.

Nuestra acción sindical tiene que tener como eje fundamental el empleo, la lucha por la estabilidad y la creación del mismo debe ser uno de nuestros objetivos prioritarios en nuestra andadura. Conseguir que amplios colectivos de trabajadores y trabajadoras estén bajo el paraguas de la Negociación Colectiva, no hay que olvidar que aproximadamente un 30% de los trabajadores de nuestra Comunidad están sin Convenio Colectivo y sujetos al SMI.

En el marco de la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Salud Laboral y el Medio Ambiente, nuestro objetivo será la formación de los delegados y delegadas de Prevención dotando a éstos de material necesario para el funcionamiento y desarrollo de los Comités de Salud y la puesta en marcha en nuestra Unión del Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente. La atención permanente de los trabajadores y trabajadoras de las PYMES, teniendo en cuenta su problemática específica, ya que en este segmento de empresas es donde se encuentra el 80% de los trabajadores y trabajadoras.

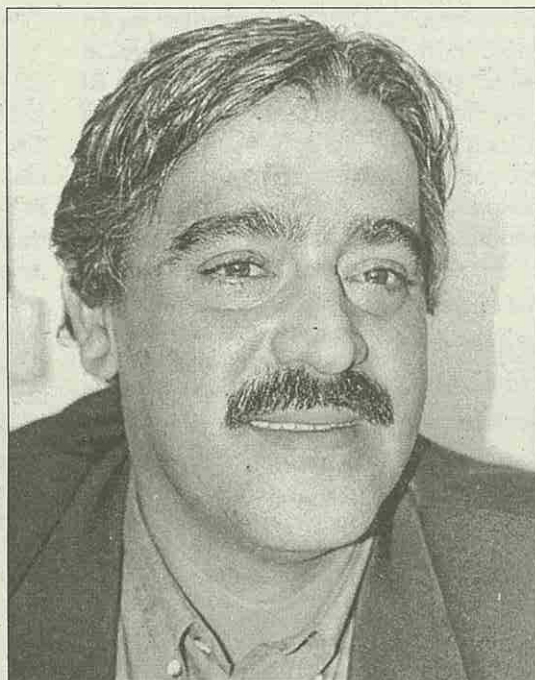
Apostar de forma decidida por la Unidad de Acción con UGT y con los sindicatos representativos, no como una cuestión coyuntural sino como una apuesta estratégica para defender mejor los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Como consecuencia de todo ello pretendemos que siga aumentando la afiliación cuantitativa y cualitativa, para ello es necesario encontrar el equilibrio en la elevación de nuestra capacidad contractual y la afiliación. Asimismo sigue siendo nuestra vocación la de ser la primera fuerza sindical de Gran Canaria y por extensión de Canarias.

**Ignacio
Quintero
Montesdeoca**

IGNACIO QUINTERO MONTESDEOCA, SECRETARIO GENERAL DE CC.OO. GRAN CANARIA

En el marco de la IX Asamblea Congresual Insular de Gran Canaria resultó elegido Ignacio Quintero Montesdeoca Secretario General de la Unión Insular de Gran Canaria. Ignacio Quintero (Jinámar 1955) comenzó a trabajar a los trece años en el sector de la madera donde realizó sus primeros pinitos políticos y sindicales organizando células del PCC. A partir de 1976 se vincula al sector del metal, al que sigue perteneciendo afiliado, y en otros como el de la construcción. Sus primeras experiencias sindicales comenzaron en Telde. A partir de 1992 se incorpora a la Unión Insular de Gran Canaria como Secretario de Acción Sindical de la Unión.



Ignacio Quintero Montesdeoca milita en las Comisiones Obreras Canarias desde hace más de 20 años y siempre le ha impulsado la necesidad de la búsqueda de planteamientos y propuestas a los distintos problemas que se plantean a la clase trabajadora. La condición de Sindicato Socio-Político hace de CC.OO. una herramienta útil para la sociedad y el mejor referente de la Izquierda Social en este país.

-¿Qué papel juegan los Servicios Jurídicos para los trabajadores?

Para nuestra organización los Servicios Jurídicos tienen una enorme importancia puesto que amplios colectivos de trabajadores se acercan a nosotros demandando este recurso nuestro de calidad, profesionalidad y que goza de gran prestigio. **El tema de los Servicios Jurídicos fue ampliamente debatido en nuestro 5º Congreso de CC.OO. Canarias y sus conclusiones pretenden despejar una panorámica condicionada por el alto crecimiento experimentado por nuestra organización**, una capacidad contractual mayor, con presencia de las CC.OO. en foros antes impensables y con la doble responsabilidad de ser la primera fuerza sindical de Canarias. Con estos ingredientes nos invitan a, en coherencia, tener unos servicios jurídicos mixtos, únicos y ambos centralizados, con igualdad de derechos de

nuestros afiliados y afiliadas en cualquier ámbito de nuestra Comunidad, que tenga capacidad de cobertura provincial, bajo el principio de autosuficiencia financiera, cuidando los principios antes mencionados: calidad, profesionalidad, y prestigio. No obstante, será necesario entender que la Acción Sindical nunca podrá depender de los Servicios Jurídicos, en todo caso debe siempre pivotar sobre nuestra capacidad de negociación de presentación de alternativas y propuestas, los Servicios Jurídicos deben ser una apoyatura legal para llevar a cabo nuestra principal función que es la defensa de los intereses colectivos de los trabajadores, el empleo y las condiciones de trabajo.

--Enterados de que has estado negociando un Convenio Marco Regional para el Sector Agrícola: ¿Qué valoración te merece dicho acuerdo?

Los vacíos de cobertura derivación de las Ordenanzas Laborales han traído graves problemas para determinados sectores y, más concretamente, para el sector agrícola canario va que no contaba con convenios colectivos provinciales que pudieran amortiguar los efectos negativos de dicha desaparición. Por tanto se hacía necesario entrar en un proceso de diálogo con la Patronal de las dos provincias, donde medió la Dirección General de Trabajo, eso nos ha permitido abrir conversaciones a partir de una propuesta presentada por CC.OO. y UGT con el reto de consolidar los derechos de los trabajadores y trabajadoras agrícolas. **Las materias más importantes introducidas en dicho Acuerdo Marco se podrían resumir en cuatro grandes bloques: definición de las categorías profesionales; estructura salarial, régimen disciplinario y promoción profesional.** En otro orden de cosas se negociaron de forma bastante amplia temas de Salud Laboral, derechos sindicales, licencias y permisos, excedencias, igualdad de remuneración por razones de sexo, edad o nacionalidad, movilidad funcional, desplazamientos temporales o traslados etc. que hacen de dicho acuerdo un buen documento que corrige esos vacíos normativos y que sitúa a la Patronal y parte social ante unas reglas del juego más avanzadas y que va a ser capaz de dar respuesta a los múltiples problemas que se nos presenten. Destacar que en este acuerdo ha jugado un papel fundamental la Unidad de Acción, dinámica que hay que seguir potenciando en la línea de reforzar la autonomía colectiva y el papel de los interlocutores sociales.



TACISA, una demanda abierta

Los trabajadores de Tabacos Canary Island S.A. (TACISA) siguen en lucha para el mantenimiento de la industria tabaquera. Un proceso de cierre que estaba previsto para 1995 se ha paralizado, aun así, quedan por despejar las incertidumbres del futuro de la empresa ante las privatizaciones que pretende llevar a cabo Tabacalera.

Juan Plasencia

A comienzo de 1994 comienzan a circular los rumores sobre la posible marcha de Phillip Morris España y en concreto de su fábrica de Tenerife. Lo único que se sabía es que un diputado formuló en el Congreso una pregunta sobre la situación de esta empresa. El responsable del Ministerio de Economía y Hacienda respondió que se estaba negociando los contratos y licencias existentes.

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea permite a las multinacionales del sector acceder al mercado nacional, por lo que se produce la renegociación de los contratos leoninos impuestos por el monopolio estatal. Hasta ese momento las multinacionales tenían que aceptar las condiciones que les imponía el monopolio, las cuales obligaban a estas multinacionales a poner sus marcas, tecnología e inversión, mientras que Tabacalera sólo ponía la mano de obra para llevarse los beneficios. Phillip Morris presenta una denuncia en Bruselas por competencia desleal.

Mientras tanto la incertidumbre sobre el futuro de la fábrica se acentuaba cada día más, incluso siendo fomentado por los propios miembros del comité de empresa, integrado en su mayoría por miembros de UGT. En pleno mes de julio de 1994, cuando el personal tomaba sus vacaciones, se comunica a través de un simple fax que Phillip Morris abandonaba su fábrica en Tenerife y que se constituiría en una nueva empresa. El fax pretendía tranquilizar a los miembros directivos de la fábrica, garantizando el futuro y la continuidad de los mismos.

En septiembre se reúne el Consejo de Administración y se cambia el nombre de Phillip Morris por el TACISA. Se nos comunica que la nueva empresa estaba formada un 50% por Tabacalera y el 50% restante por CITA (la cual está participada al cincuenta por ciento por Tabacalera). Con esta operación Tabacalera se hacía con el control del 75% de TACISA. Inmediatamente se puso en marcha un plan para el cierre de la fábrica: reducción de la producción, eliminación de un 30% de la plantilla.



Crónica negra

Los trabajadores se resisten a esta reconversión. El domingo 19 de noviembre de 1994 se filtra en algunos medios informativos la grabación de una conversación en la que Enrique Hernandis, consejero dele-

gado con plenos poderes en TACISA manifestaba la necesidad de cerrar la empresa de manera rápida y económica con quince millones de pesetas, cuatro de los cuales irían a parar al bolsillo del ex-secretario general de UGT de Tenerife. Ante estos hechos vertidos en los propios medios de comunicación CC.OO. pone una querrela criminal, la cual sigue hoy su curso y que obligó a Tabacalera a cambiar de estrategia.

En aquellos días se produce la revocación del comité de empresa, proceso al que se opuso la propia UGT con el apoyo de la empresa. También intentaron anular las posteriores elecciones sindicales en las que CC.OO. obtuvo 6 delegados de los trece a elegir. A partir de este momento, junto a los compañeros del SOC y USO, se lleva a cabo una importante lucha sindical que se derivaría en manifestaciones, cortes de carreteras, encierros, así como el traslado a Madrid de 300 trabajadores para manifestarse frente a la sede central de Tabacalera. Esta dinámica logró que se firmara un documento institucional entre el Gobierno

de Canarias, Tabacalera y CITA por el que se garantiza el 50% de Malboro península y el 50% de LM.

Durante todo este proceso, el PSOE-PSC mantuvo un silencio absoluto. Solamente el diputado socialista Néstor Padrón se pronunció en favor del sector tabaquero y de los trabajadores de TACISA.

100 pesetas

El 50% de nuestra empresa fue vendida por 100 pesetas de curso legal, renunciando Tabacalera a su derecho preferente de compra, adquiriéndola CITA por dicha cantidad. Este precio contemplaba los beneficios del año 94, que ascendía a 2.200 millones de pesetas.

CC.OO. da a conocer en rueda de prensa el informe del Tribunal de Cuentas en el que los terrenos se revalorizaron de una forma extraña y cuyos beneficios recabaron en CITA. Se piden responsabilidades políticas a los socialistas, a consecuencia de la cual Jerónimo Saavedra pone una demanda judicial al Secretario Insular de CC.OO. Tenerife, Juan Orribo.

"Menos mal que existen los que no tienen nada que perder, ni siquiera la muerte. Menos mal que existen los que no miden que palabra echar, ni siquiera la última"

Esta estrofa corresponde a una canción de Silvio Rodríguez, aunque yo la conozco a través de la versión del uruguayo Daniel Viglietti en su disco *Trópicos*. Mi memoria la recuperó tras el impacto que me supuso el asesinato de tres cooperantes de Médicos del Mundo que ejercían sus labores humanitarias en Ruanda. Las dramáticas circunstancias se produjeron, casualmente, unos días después de que el senador del PP por Melilla, Carlos Benet, calificara de "cabrones e hipócritas" a los integrantes de las organizaciones no gubernamentales de su ciudad. Uno, al contrario que el polémico e insultante senador, está convencido de la bondad de la mayoría de las ONGs y de la relevancia de las actuaciones de las mismas tanto en el conjunto del Estado español, con el apoyo a los emigrantes, a los ancianos, a los sectores más desfavorecidos de esta sociedad opulenta del primer mundo, como fuera de las fronteras de los países ricos.

Enrique Bethencourt

Si algo define a las personas que un día abandonaron la comodidad de sus vidas cotidianas, que dejan atrás familias y amigos para ir a dedicar sus esfuerzos a otros hombres y mujeres en condiciones de absoluta precariedad, es, sin duda, la generosidad. Una inmensa generosidad que supone renunciar a muchos privilegios personales para comprometerse en la mejora de las condiciones de vida de seres humanos a los que desconocen, habitantes de naciones marcadas por las terribles secuelas del colonialismo, de la guerra, del hambre y la miseria más absoluta. No son héroes, no son aspirantes a mártires, son simplemente buenas gentes, de inmenso corazón, que nos reconcilian con la especie humana en medio de esta jauría inmensa en el que sólo parece valer la competitividad extrema, el individualismo feroz, el egoísmo, el amor al consumo, al poder y al dinero. Esa alienación colectiva es, desgraciadamente, mayoritaria, pero dentro de ella, en medio de la sociedad capaz de admirar y condecorar a Mario Conde, de lanzarle las bragas a Jesulín de Ubrique, de sonreír ante las bravatas fascistas de Jesús Gil, de hacer la vista gorda ante los problemas que destruyen al Planeta, en medio de toda esa basura surge una pequeña luz de esperanza.

Por esa esperanza, por esa actitud vital de entregar gratuita y sin límite a los demás, por ese ejemplo, Flors, Luis, Manuel, y el resto de hombres y mujeres de las distintas ONGs, menos mal que en este sórdido mundo todavía existe gente como ustedes, que no tienen nada que perder, y con la que no acabarán la muerte ni el olvido. Como en la canción de Silvio, "menos mal que existen para hacerlos".

UNA ISLA MENOR, EL HIERRO

Son cinco las horas que tarda el ferry en llegar a la isla de El Hierro con salida desde Los Cristianos; si la mar está en calma el viaje puede ser entretenido incluso uno tiene tiempo de estar a solas consigo mismo, si por el contrario el Atlántico está bravo la cosa cambia con diferencia. Transcurrido el viaje, llegamos al puerto de la Estaca, y todo comienza a ser distinto, uno tiene la sensación de que el reloj se detuvo y que hemos viajado en el tiempo 20 años atrás, por momento percibe que la Paz tiene su morada por aquellas laderas. Bajas del barco y aún permaneces absorto de la calma que notas a tu alrededor, de aquí en adelante todo es ir de sobresalto en sobresalto. Creo que no hay palabras suficientes para poder describir las cualidades de sus gentes, parajes, y la paz de la Isla, y que no hay en el mundo ningún proyecto por muy importante que este sea para que El Hierro sea violado, ultrajado y, en definitiva, vendido.

Cristóbal Dorta

Cuando estás pisando aquellas tierras que te invitan a reflexionar, a plantar allí tu casa y ves la atrocidad y el empecinamiento humano de querer destruir el paraíso que poseemos, que no es nuestro, el cuerpo se te queda helado.

A partir de aquí todo es pura hipocresía, los políticos, nuestros representantes, se enfrascan cada día más en defender la instalación de la lanzadera, algunos hay que al haber viajado a cabo Cañaveral han venido entusiasmados vendiendo lo que allí vio, lástima que el descubridor del DDT, por el que se le concedió el Premio Nobel no hubiera descubierto antes lo terrible que significó el DDT para los campos de agricultura y consumidores. Los que amamos la tierra, el planeta, sabemos lo catastrófico que esto puede llegar a ser, seguramente no podremos ganar esta batalla, pues la mano de los poderosos agita entre sus dedos fajos de billetes que ciegan la razón de los que entregan la tierra como quien entrega a la hija en la puerta del prostíbulo para su libre comercio.

El reloj corre en contra de la isla de El Hierro, seguro que el proyecto ya está vendido pero los canarios tenemos que saber que la tierra no la venden los de afuera, la venden los villanos, que aman más sus cuentas bancarias que a el pueblo que confió en sus manos su bondad.

marzo
1997

TIERRA
CANARIA

medio ambiente

16

CRÓNICA DE UN MALPASO, LA LANZADERA DE LA DISCORDIA

La IX Asamblea Insular de Tenerife de CC.OO. aprobó su total rechazo a la instalación en la isla de El Hierro de una lanzadera y apoyar todas las iniciativas encaminadas a preservar nuestro Archipiélago como territorio desmilitarizado. Canarias dijo no a la OTAN y el pueblo herreño ya ha dicho no a la lanzadera. No sólo nos apoyamos en la voluntad de nuestro pueblo sino que proyectos elaborados por una empresa americana reconocen varios aspectos alarmistas: posibilidad de forzar la desintegración del cohete si se desvía de su trayectoria, lo que supondría riesgo para los habitantes de Canarias, Azores, Madeira y Norte de África.

Enrique Castro Martín*

Estas zonas han sido consideradas de máximo riesgo, requiriendo planes de evacuación (Alerta Roja; impacto ecológico, que pondrá el deterioro de la plataforma marina y del ecosistema herreño (la isla es en gran parte espacio natural protegido); el informe no esconde que la cabeza de los misiles podrían ser cabezas nucleares o satélites con fines militares, con los que estaríamos hablando de una base militar encubierta (control de movimientos islámicos, etc.)

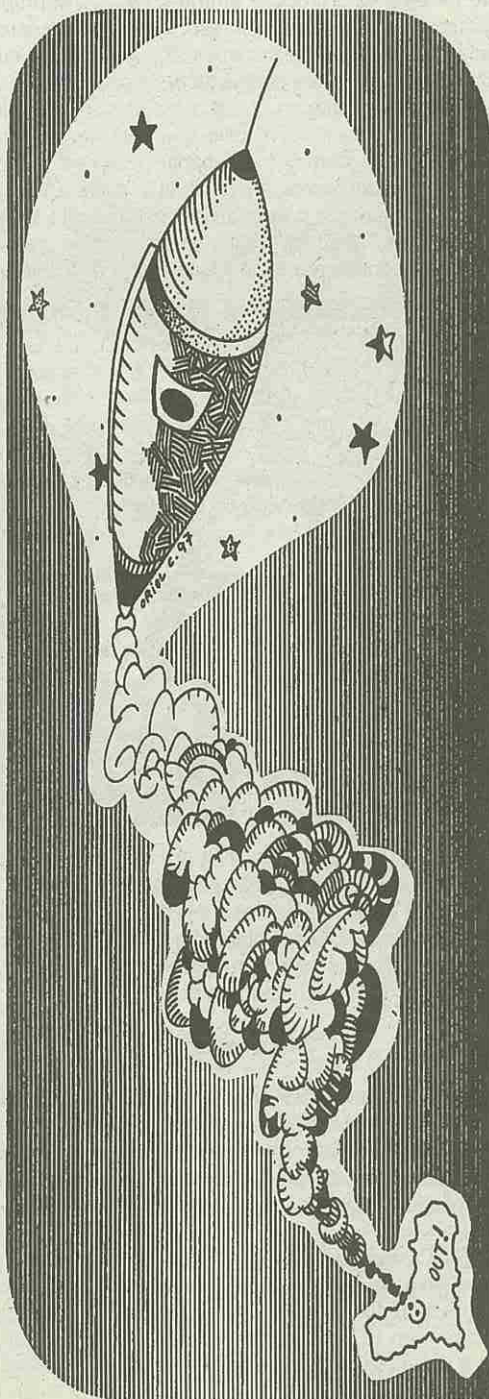
Después de cinco años de silencio Defensa vuelve a resucitar el expediente de Malpaso una historia que fue calificada en su momento por los mandos militares como prioritaria para el control del espacio Aéreo e Internacional y defensa de España.

El Hierro es la isla más pequeña de las occidentales. Es Hero la fuente de Garoé, que da la vida de una comunidad que ha sabido mantener el territorio a pesar de largos periodos de orfandad. Es la madre que ha despedido a sus hijos rumbo a América desde la Punta de Orchilla, esperando tiempos mejores donde puedan ofrecerles un mejor bienestar.

El tiempo pasa y llegan tiempos mejores, aflora el agua, se cultiva el plátano y la viña, aumenta el ganado, etc. En su floreciente golfo aumenta la población, desde Sabinosa a Merece se oye los pitos y tambores que Tejeguete toca gentilmente. Dehesa, Pinar y Orchilla son espacios de gran maravilla. Aeropuertos, puertos, hospitales, escuelas, institutos, vinícolas y cooperativa y muchos más bienes, son parte de un patrimonio que los herreños han trabajado dentro de un jardín del Atlántico, patrimonio de la humanidad.

El día de los Santos Inocentes miles de herreños salen a la calle para explicarle al mundo y a la gente que es Hero su madre, su isla, y para ella quieren lo mejor, quieren vivir en paz, y no en la guerra con su sonos, quieren desarrollo de forma integral y sostenida y no una hipoteca mal avenida.

*Director de la Fundación Paz y Solidaridad



FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO CANARIAS

FORMACIÓN 1997

FOREM Canarias apuesta por el compromiso, a través de la Formación y la Orientación, con aquellas personas que están actualmente en situación de desempleo. Para ello busca continuamente fórmulas que ayuden a planificar objetivamente la formación ocupacional así como a darle más calidad. Actualmente estamos preparando la programación 1997 de cursos de formación ocupacional en Canarias.

Este año hemos ampliado las acciones formativas homologando algunos cursos novedosos que por necesidades del mercado de trabajo actual puedan tener salida laboral para nuestros alumnos/as y hemos ampliado nuestras miras homologando centros y especialidades formativas en La Palma, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura.

En todos estos cursos se han programado diferentes visitas con la finalidad de que el alumnado conozca su entorno laboral. Así por ejemplo los alumnos/as de Informática visitarán las Ferias Telemáticas, los de Técnico en Marketing visitarán diferentes agencias de publicidad y realizarán estudios de Campo, los de Alemán Turístico visitarán diferentes Hoteles etc.

Como en años anteriores todos los/as alumnos/as recibirán unos módulos específicos de Relaciones Laborales, Salud Laboral e Inserción Laboral. Este año contamos con la continuidad del Gabinete de Orientación e Información Profesional (GOIP) cuyo proyecto pretende servir de apoyo a los Programas Formativos incluidos en los diferentes Contratos-Programas.

Entre las acciones específicas que se están desarrollando en el marco de este programa están:

* Asesoramiento individual a los alumno/as que realizan acciones de formación ocupacional sobre sus capacidades y posibilidades de acceso a un empleo.

* Impartición de los módulos de orientación búsqueda, información y localización de empleo.

* Informar sobre áreas de empleo y formación.

* Creación de una bolsa de empleo.

* Llevar a cabo un plan de coordinación con las empresas.

* Realizar seguimiento de la inserción.

* Evaluar la utilidad de la formación impartida por los centros.

A la par, el equipo de Orientadores/as, economistas y administrativas está realizando recopilaciones de material bibliográfico creando una biblioteca de interés para los usuarios, estudios sobre mercado laboral en Canarias y posible formación con perspectiva real de empleo.

Acciones formativas previstas para la Programación de 1997 en las que pueden inscribirse todas las personas que estén actualmente desempleadas. (En Metodología Didáctica también pueden inscribirse trabajadores/as.)

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		*En el programa de METODOLOGÍA DIDÁCTICA hay diferentes niveles y contenidos adecuados a la formación previa del alumnado:
producción de vídeo tv.	analista contable	
editor de vídeo	técnico en costes salarios y nóminas	
diseño asistido por ordenador	alemán turístico	
comunicación redes locales	inglés turístico	
informática de oficina	alemán comercial empresarial	
informática de gestión	inglés empresarial comercial	
administrativo	técnico en marketing	
metodología didáctica*	monitor deportivo	
	monitor de tiempo libre	
		BÁSICO
		INFORMÁTICA APLICADA A LA DOCENCIA
		EVALUACIÓN
		HOMOLOGACIÓN Y GESTIÓN
		HABILIDADES DOCENTES
		PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
		DINÁMICA GRUPAL

LA PALMA	LA GOMERA	LANZAROTE	FUERTEVENTURA
informática de oficina	informática de oficina	metodología didáctica	metodología didáctica
administrativo	analista contable		
metodología didáctica			

Para cualquier información deben dirigirse a:

C/ Méndez Núñez, 84-12ª SANTA CRUZ DE TENERIFE
☎ (922) 24 24 32

Avda. 1º de Mayo, 17-1º LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
☎ (928) 38 08 02



FOREM
canarias

FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO
COMISIONES OBRERAS

A veces me hago un lío increíble intentando comprender para poder ir incorporando dentro de lo más actual de lo actual en este "mundo mundial" las cosas que veo y los pensamientos que nuestros filósofos comandantes y pensadores fueron construyendo hasta hoy.

Y muchas veces me sorprende cantando lo de "a las barricadas" aun cuando ni siquiera yo viví esa época ni participé en esas luchas, pero me gusta; quizás por esto de la memoria colectiva.

Y repito palabras como "parias de la tierra uníos" y veo que los parias de la tierra ni tienen tierra ni se pueden unir ni nada porque son todos apátridas y errantes y los que piensan que la tienen (la tierra digo) crean barricadas pero no cantan nada internacional porque sus barricadas no son como las de antes hechas de sacos y de ilusiones sino de fronteras para que no entre ni Dios. (digase patriotismo territorial).

Las luchas de hoy son otra cosa más "light".

Las de hoy empiezan con increíbles verborreas digase guerras verbales en la tele, anuncios de... iba a decir Ariel pero quiero decir Aznar y otros.

Y continúan con todos somos el pueblo y como todos somos el pueblo pues a ver entonces contra qué luchamos y se ponen la manta esperancera, el traje de mago y los calzonjes del ranchero todo para confundir porque luego siempre visten de marca, usan manta eléctrica y calzoncillos con el pato Donalds.

Con tal de pillar... pues que no me vengas a decir ahora a mí que los luchadores de ahora tienen que ver con aquellos ideólogos que cambiaron tantas cosas y que aunque pocos siguen intentándolo. Quizás eran tan buena gente que no se les pasó por la cabeza que el gilipollas capitalista sigue siendo como aquel empollón de clase que nadie soportaba por mentiroso, arrasado y vendido y que ahora dirige empresas de reconocido prestigio por lo mismo por arrasado mentiroso y vendido.

O quizás estaban demasiados convencidos en su lucha que no se dieron cuenta que el triunfo siempre ha sido del que más sangre fría tiene y más mala leche.

Siento añoranza y no sé siquiera de qué.

Siento que el desvalido lo está hoy mucho más, le traiciona "un todo" embuido en el pasteleo del poder que dan las series y los códigos éticos de la tele, el poder político que le refriega en la cara lo que el estado le da y no lo que le quita, los vecinos con sus caras de lavadora-coche-letras.

Y la frialdad, la maldita frialdad de don solidario que yergue la cabeza y abre las ventosas de la nariz con esa nueva, novísima capacidad que últimamente en el proceso evolutivo vamos desarrollando los seres humanos: la capacidad de expresar sentimientos de comprensión y solidaridad cuando nuestro interior está frío y yerto como una loza.

Querría hablar también del feminismo e Internet pero lo dejaré para otro día, me pondré mi máscara de despistada que es la manera que tenemos, los que no nos hemos desarrollado en la evolución, de pasar un poco desapercibidos.

**Cloti
Jiménez
Guzzo**

LO QUE VE LA SUEGRA

Desde tiempos inmemoriales, cuando la suegra representaba la quinta-esencia de los valores patrios y se representaba como una especie de superpolicía, encargada de preservar el santo ambiente familiar, se viene usando la expresión acuñada de "Limpiar lo que ve la suegra" para referirse a los procesos de limpiado que se limitaban a sacudir el polvo de aquellos muebles donde el personaje arrastraba el dedo, en busca de la mota de polvo que luego sostenía toda una retahíla de argumentos que demostraban la degeneración de la familia, la deriva sin rumbo de la juventud y anunciaban el Apocalipsis que se intuía.

Cuando primero los responsables del In-salud y luego los del Servicio Canario de Salud se plantearon las labores de limpieza de los centros de salud de Tenerife debieron hacerse un planteamiento similar. En efecto, llevados por un afán ahorrador que les desaparece cuando hablan de sus sueldos o de sus dietas, **los responsables de Atención Primaria de Salud permitieron a la empresa concesionaria del servicio (Manser), la reducción de los turnos de trabajo del personal de limpieza y con ello, que la tarea que antes se hacía en ocho horas de trabajo hubiera que hacerla en menos de la mitad.** Consecuencia, a cambio de un ahorro presupuestario que significaba el chocolate del loro, los centros que constituyen el

nexo más cercano entre el ciudadano y el servicio sanitario público, que necesitan en función del papel que juegan y de la población que los utiliza, un mayor esfuerzo de limpieza siquiera sea como imagen de una marca; esos centros ven reducidas sus tareas de limpieza y en consecuencia ven aumentar su nivel de suciedad y disminuir la calidad de su asistencia, que la ley define como integral y que no sólo se limita al tratamiento médico.

Afortunadamente el tema llegó a manos del Sindicato Insular de Actividades Diversas de CC.OO. e inmediatamente, empezó la lucha por reconquistar el horario que impone la razón. Una lucha que ha abarcado desde movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras afectadas por los recortes de plantilla y de horarios, duras negociaciones acompañadas de horas de estudio y elaboración de alternativas, demandas judiciales de las que aún quedan algunas por resolver. De hecho y aunque la

Administración ha firmado por dos veces la reimplantación del turno original, aún no ha cumplido su compromiso y la última demanda presentada desde el Sindicato va encaminada a obligar a cumplir al Servicio Canario de Salud y a Manser, los compromisos firmados.

Desde TIERRA CANARIA no nos resistimos a

señalar nuestra opinión en el sentido de ligar las luchas y reivindicaciones de los trabajadores/as que representamos con la del resto de la ciudadanía como han hecho en este caso los compañeros y compañeras de **Actividades Diversas, que no sólo están a punto de conseguir la estabilidad laboral de decenas de limpiadores y limpiadoras, sino que además están a punto de devolver a los centros de salud un nivel de limpieza que elevará la calidad de vida de todos y todas.**





ACUERDO MARCO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA

Uno de los frentes abiertos con la Patronal y que tienen una importancia vital para el devenir de las relaciones laborales, es la existencia de los vacíos normativos como consecuencia de la derogación de las Ordenanzas Laborales. Dicha derogación está produciendo una clara indefensión para amplios colectivos que se ven sometidos en algunos casos a la arbitrariedad empresarial.

Desde esta Organización, hace ya algunos años, se venía persiguiendo con insistencia la posibilidad de modernizar mediante convenios las relaciones laborales en el Sector Agrario. En este caso, lo que se ha negociado es un Acuerdo Marco para el sector, que viene precisamente a sustituir la Ordenanza General del Campo, donde los vacíos normativos pueden quedar definitivamente despejados para más de 20.000 trabajadores y trabajadoras en nuestra Comunidad.

Con este Acuerdo Marco, no sólo hemos conseguido introducir lo que a nuestro juicio era lo más trascendental, como: Promoción Profesional, Estructura Salarial, Regímenes Disciplinarios y Definición de Categorías Profesionales, sino que además, hemos introducido permisos y licencias superiores a las establecidas en la normativa vigente, las **excedencias voluntarias con reincorporación inmediata al puesto de trabajo**, **cláusulas de inaplicación salarial de acuerdo a las tesis sindicales**, control sobre los finiquitos por los representantes de los trabajadores una clasificación profesional de más de doce categorías, la Movilidad Funcional, desplazamientos temporales, traslados y desplazamientos que mejoran sustancialmente la normativa vigentes.

En materia de Salud Laboral con acción preventiva en la Empresas con Planes de Prevención, obligaciones de control con ampliación de derechos de los trabajadores y trabajadoras a la protección de la Salud y la creación de una comisión con ámbitos insulares y regionales para realizar estudios posteriores, decisiones para mejorar la salud, haciendo especial hincapié en el tema de los productos fitosanitarios.

En cuanto a los derechos sindicales, se ha subido el crédito horario, existe la acumulación de horas sindicales, con competencias más extensas que las actuales, con derecho a asambleas en jornadas de trabajo, con creación de Comités Intercentros y con una disposición adicional tercera que plantea que, cualquier pacto o Convenio que se firme a nivel estatal por las Confederaciones Empresariales y Sindicales, formará parte del Acuerdo Marco como anexo al mismo.

Por tanto, este Acuerdo viene a cubrir como primer paso el vacío normativo, serán las negociaciones de ámbito inferior (Convenios Colectivos Provinciales) los que desarrollen y mejoren dicho acuerdo, sobre todo en términos económicos ya que como todos sabemos esos 20.000 puestos de trabajo del sector agrícola están sometidos al Salario Mínimo Interprofesional.

FUSIÓN DE LAS FEDERACIONES CANARIAS DEL COMERCIO Y HOSTELERÍA-TURISMO



Los V y VI Congreso de CC.OO. invirtieron gran parte de sus debates en torno a las propuestas organizativas. Las Federaciones de Comercio y Hostelería no fueron ajenos a los mismos. Así, el pasado 16 de abril, en Madrid y en reunión conjunta de ambos Consejos Federa-

les, se aprobaron las normas para el proceso de Fusión de ambas Federaciones.

Atendiendo a los cambios operados en el mundo, de concentración del capital, de la mundialización de la economía, se hacía necesaria dicha fusión. Es decir el propósito que guía la misma se basa, en lo fundamental hacia una mejor adecuación sobre las necesidades derivadas de nuestra acción sindical.

En cualquier caso se trata de potenciar una organización, con sus rasgos diferenciados que, tanto en esfuerzos como en recursos permita hacer frente con mayores garantías al actual sistema neoliberal, fomentar la integración de los hombres y mujeres de ambos sectores en la nueva Federación, su acceso al mercado de trabajo y mejorar la situación de las mujeres en las empresas.

Asimismo debemos ser conscientes del endurecimiento y penetración en nuestro país de determinadas empresas o cadenas que ejercitan el incumplimiento de las leyes laborales y la tendencia a la precariedad en el empleo.

Existe, pues, razones organizativas-económicas-funcionales y sociopolíticas para considerar conveniente un proceso de fusión con la máxima participación de los afiliados y afiliadas de ambas Federaciones y desde las peculiaridades de las ramas respectivas. Son razones pues que, objetivamente nos indican que nuestra acción conjunta a diferentes niveles será más eficaz.

También se atenderían un mayor número de prioridades, de financiación, de equipos sindicales y técnicos en el seno de la futura Federación; el abaratamiento de costes unitarios y el contar con una política de cuadros sindicales que, desde una globalización federativa, estatal y autonómica, permita cumplir las tareas propias de la Federación, contribuyendo al proyecto confederal común.

Existen por otra parte factores sociológicos. Ambas Federaciones agrupamos a trabajadores y trabajadoras que pertenecen a sectores marginados del sindicalismo tradicional y que acceden con mayores dificultades que otros a la práctica sindical por las condiciones sociolaborales que concurren, salvo donde existen colectivos de cierta importancia numérica y consiguientemente el llegar a pequeñas y medianas empresas será más factible desde el marco de la fusión.

Finalmente decir que estamos convencidos de que la fusión contribuirá, también, a una mayor afiliación y organización y a un mayor ejercicio de ese sindicalismo democrático, unitario y sociopolítico que, históricamente ha practicado CC.OO. en defensa de nuestra clase.

Alegría! ¡por fin! tras cuatro años se abren las listas de suplencia en el Servicio Canario de Salud pero... ¡oh! que desilusión, en los baremos nos encontramos con un punto en concreto que dice: "Por residir durante los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma, circunstancia ésta que deberá acreditarse en el momento de la presentación de la solicitud... 5'00 puntos". Mi asombro no tiene límites, cuando me entero, que este acuerdo ha sido firmado por mi sindicato CC.OO. con la Administración.

Obviamente desde entonces dejé de estar afiliada a Salud, hago memoria y recuerdo cuando hace cerca de cuatro años vine a vivir a La Palma y pasé por CC.OO. para hacer efectiva mi cuota como afiliada (en la Rama de Salud) desde

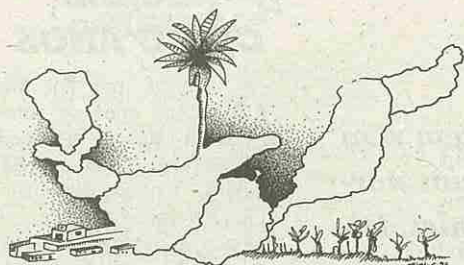
ese momento en esta Comunidad Autónoma, no se me exigió para tener iguales derechos que el resto de los/as afiliados/as el tener cinco años de residencia.

Quando tuve que ejercer el derecho a votar a los gobernantes de la Comunidad Canaria y en las elecciones municipales, tampoco se me puso condición de tener cinco años de residencia pues según el Estatuto de Autonomía de Canarias en su Art. 4 punto 1 y 2, Art. 5.1 (a; b,c y d), se me consideraba ciudadana canaria.

Ante todo lo expuesto y remitiéndome a los Estatutos Confederales aprobados en el 6º Congreso, y ratificada en el V Congreso de las CC.OO. Canarias en su definición de principios, donde pone Sociopolítico: en el último párrafo dice: "La C.S. de CC.OO. desarrolla su actividad en el marco legal de la Constitución Española y lucha por su desarrollo progresivo, respetando la misma como expresión de voluntad democrática del pueblo español que en su día la aprobó". Por todo lo expuesto, yo me pregunto: ¿está nuestro Sindicato incumpliendo con este acuerdo el Estatuto de Autonomía de Canarias, Estatutos del Sindicato y la Constitución?

Han de ser méritos verdaderos y valorables, aquellos que sirvan para prestar un buen servicio al ciudadano y no aquellos que violan las normas jurídicas y el sentido común.

**Adela
Serrano
Utrera**



Lanzarote

FAMARA

Junto a la ermita de las Nieves (Lanzarote), el Ministerio de Defensa ha utilizado impunemente una obra militar de presunto interés para la Defensa Nacional, sin licencia municipal del Ayuntamiento de Teguise, solamente con autorización del año 1992 del Consejero de Política Territorial de entonces, Juan Carlos Henríquez, la cual desestimaba un informe del Director General de Urbanismo en el cual se negaba cualquier intento de hacer construcciones en esa zona, según el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT), porque la zona tiene un alto valor científico ya que allí se encuentran especies endémicas como la yesquera roja y el tomillo salvaje, únicas en el mundo. Pero parece que las presiones políticas de Madrid pueden más que que la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural, también arrasaron un yacimiento funerario aborigen.

La construcción tiene el fin, según fuentes oficiosas del Ejército de Tierra. Según el Ministerio de Defensa "las obras tienen un carácter urgente y de excepcional interés público en razón de los fines de la Defensa Nacional a los que sirven", pero este argumento no se corresponde ni con el emplazamiento escogido, ni con el precedimiento empleado para su aprobación. Los militares no lo tienen tan claro ya que, incluso, no se presentaron a defender su propiedad en el Juzgado cuando se realizó el juicio contra las nueve personas que nos encadenamos a las obras para paralizarlas. En este asunto hay muchos puntos oscuros que descubriremos en el Congreso de los Diputados o en los juzgados.

Nos oponemos a las obras fundamentalmente porque incumple el PIOT, la Ley de Espacios Naturales de Canarias, atenta contra endemismos botánicos exclusivos de Lanzarote. Porque atenta contra nuestros patrimonio cultural, pues, como decíamos antes, bajo la obra se encuentra un enterramiento prehispánico de indudable valor arqueológico. Porque atenta contra el espíritu de la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera, porque desprecia un aspecto vital de nuestra cultura tradicional, la Ermita de las Nieves.

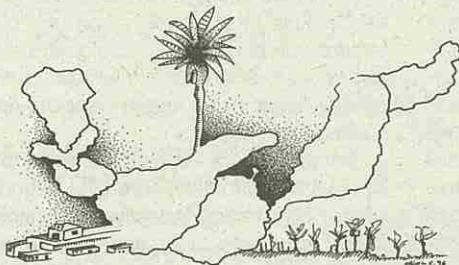
Hemos realizado muchas acciones: administrativas, jurídicas, populares, diplomáticas, parlamentarias... Hemos recibido muchos apoyos, mediante comunicados, infraestructura, participación, firmas... y hemos de seguir luchando porque tenemos la razón de nuestra parte, hasta la demolición de las obras, y haremos uso de todo los medios a nuestro alcance.

Para terminar hago un llamamiento a nuestras instituciones, Cabildo y Gobierno de Canarias, para que no estructuren el bulto en este tema y tomen el estandarte de esta lucha ahora

mismo. Ese estandarte lo hemos llevado los colectivos y personas opositoras del pueblo de Lanzarote y canario. Ahora necesitamos que ustedes, los representantes políticos de nuestras instituciones, demuestren que así son verdaderamente nuestras instituciones. El Gobierno de Canarias y Cabildo de Lanzarote no puede permitir que un Ministerio de Defensa arrogante, pase por encima de nuestras leyes, pisotee a nuestros antepasados, rompa nuestra identidad y nuestro espacio natural y encima se salga con la suya.

El presidente y los consejeros de esas instituciones tienen que estar en la vanguardia de este asunto, para que los que los votaron y los que no, se sientan orgullosos de nuestras instituciones, de nuestras leyes, de lo que somos. Si no, mal favor y ejemplo le vamos a transmitir a nuestros jóvenes e hijos. ¡Vamos a defender lo nuestro! ¡Como en El Hierro, todos a una!

Juan Antonio de la Hoz González



Gran Canaria

LA ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE
TRABAJO EN VECINDARIO Y LA
DETENCIÓN DE 86 INMIGRANTES

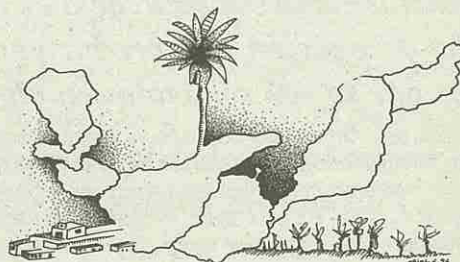
La actuación inspectora viene a constatar las denuncias públicas que ha venido realizando CC.OO. sobre la inmigración en Canarias y que no es otra cosa que la práctica habitual de utilizar a los inmigrantes como mano de obra barata, además de encontrarse a los trabajadores inmigrantes en condiciones infrahumanas, como puede ser el trabajo desde la salida del sol hasta por la noche, el hacinamiento de muchos de estos trabajadores en contenedores para poder dormir y en ocasiones manteniéndose durante todo el día con un sólo bocadillo y todo esto por un salario que no suele pasar de las 3.000 pesetas diarias.

Luego viene la situación de ilegalidad en la que se encuentran estos trabajadores inmigrantes debido a las pocas posibilidades que les da el Gobierno español para regularizar su situación en este país, estando la mayoría de ellos a la espera de que se les conceda el Permiso de Trabajo y Residencia. Igual situación a la de los 3.500 expedientes que CC.OO. presentó el 23 de agosto de 1996 en la Moncloa (Ministerio de la Presidencia) con el fin de lograr estos permisos, para inmigrantes que eran trabajadores de este País.

Ante esta situación en la que muchos trabajadores inmigrantes están a la espera de que puedan continuar trabajando sin miedo por una situación de guerra o condiciones políticas difíciles. Es por lo que CC.OO. ha exigido que el cupo del contingente que se aprobó para Gran Canaria para el año 1997 sea mayor.

Además de solicitar de manera urgente una reunión con la Delegación del Gobierno con el fin de que no se produzca expulsión de los inmigrantes detenidos en estos días y se les facilite de visado.

Paco Rivera Antúnez



La Palma

TAZACORTE, RECUERDOS DE UN SINDICATO

Allá por el año 1932 se formó en Tazacorte un sindicato de trabajadores que fue iniciado por el compañero Manuel Sanjuán Paz: el Sindicato de Oficios Varios. Se nombra una junta gestora que elaboró un reglamento adecuado a las primordiales necesidades de este sindicato, el cual fue remitido al Sr. Gobernador Civil de Santa Cruz de Tenerife, con la esperanza de que fuera aprobado. Como así sucedió. Inmediatamente se convocó una asamblea general en la que fue nombrado como primer presidente Manuel Sanjuán Paz, el cual tomó inmediatamente la dirección de este sindicato para defender correctamente todos los problemas sociales que afectaran la labor de su estricta dirección. Miguel Guadalupe González sustituyó a Sanjuán 18 meses después. El conocido escritor y poeta, Felipe Lorenzo, relevó en la dirección a Guadalupe, a los nueve meses de ejercer este cargo. Catorce meses después, Felipe Lorenzo es relevado por el gran sindicalista Bagañete Leoncio Pérez Lorenzo, que se ganó la simpatía de este pueblo por su buena labor al frente del Sindicato de Oficios Varios.

Fyffes

Recordando que en los años 1933 y 1934, al marcharse de Tazacorte la compañía inglesa de cultivo y exportación de plátanos Fyffes Limited, se nos creó una media crisis de trabajo porque los patronos, al adueñarse de sus tierras no le daban trabajo sino a sus padres y a aquellos amigos más allegados. Lo que obligó al sindicato a solicitar unas bases de cuatro días de trabajo semanal y de un hombre por fanegada, lo que sublevó furiosamente a los patronos con toda la fuerza que tenían a su alcance para evitar que esta petición no se realizara. Después de no llegarse a un acuerdo en la Delegación de Trabajo se llevó la demanda al Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife. La demanda fue estudiada por el gobernador civil, el delegado de Trabajo, una comisión de patronos y una delegación de los trabajadores integradas por Leoncio Pérez Lorenzo y Pablo Rodríguez Martín, los cuales expusieron los precios de los plátanos en los mercados de Suecia, Finlandia, Noruega, Holanda, Francia e Inglaterra. Confirmando los patronos que aquellos precios eran auténtica-

mente verídicos, aceptaron las bases como buenas, el Sr. gobernador civil y el delegado de Trabajo, sin réplica de ninguna clase. Por lo que a partir de entonces se estableció en Tazacorte unas bases de cuatro días por semana y de un hombre por fanegada; lo que garantizaba en parte la existencia de los trabajadores, porque la vida estaba en aquellos tiempos casi semi regalada.

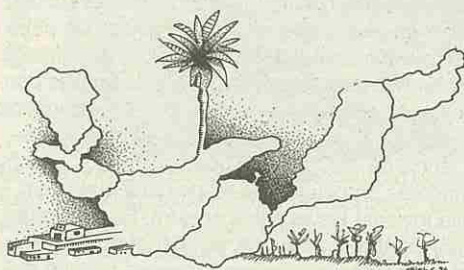
Recordando que, con la gran habilidad que tenía este buen camarada, consiguió de los patronos que, cuando se enfermara un trabajador, sus compañeros trabajaran media hora más, lo que fuera necesario, para que el enfermo cobrara también el jornal de la semana. Esta propuesta creó un ambiente tan grande de compañerismo en Tazacorte, que los demás pueblos nos tildaban de comunistas.

Socorro Obrero

Leoncio Pérez Lorenzo, con el visto bueno del sindicato, formó un seguro local de enfermedad que se llamó Socorro Obrero de Enfermedad, con el que el obrero, con el importe de una peseta mensual, tenía una gratificación de Médico y Botica, puesto que los asegurados no pagaban sino el 50% del valor de la consulta médica y un 2'5% menos de los medicamentos. Lo que saltaba cotidianamente a la vista de los obreros como buenas reivindicaciones de este sindicato, que estaba constantemente en vivo en la lucha por el bien de los trabajadores.

Lo que lamentamos hoy, es que el Ayuntamiento de Tazacorte no le haya rendido el homenaje debido a este hombre que tanto bien hizo por los trabajadores del pueblo. Que menos con una calle con su nombre.

Víctor Acosta Acosta



Tenerife

EMPRESAS DEDICADAS AL EMPAQUETADO DE PLÁTANOS

Desde una perspectiva netamente jurídica la aplicación del Régimen Especial Agrario (REA) como una especialidad de la Seguridad Social obedece a una serie muy compleja de factores diversos como son los económicos, sociológicos y técnicos que han provocado las particularidades que caracterizan a este Régimen. Los sujetos protegidos por éste desarrollan sus actividades profesionales con las peculiares condiciones de tiempo y lugar, así como la índole de los procesos productivos que han movido al legislador a la especialización.

A tenor del artículo 8.1. del Decreto 3772/72 de 23 de diciembre se consideran labores agrarias las que persigan la obtención directa de los frutos y productos agrícolas, forestales o pecuarios, así como las primeras transformacio-

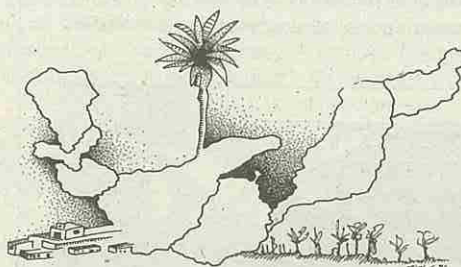
nes siempre que reúnan las condiciones siguientes:

-Que constituye un proceso simple de transformación y que el número de horas de trabajo que se dediquen a estas transformaciones de productos sea un tiempo inferior a 1/3 del que se dedicó a las labores agrarias dedicadas a su obtención; de tal modo que en todo caso recaigan las transformaciones exclusivamente sobre los frutos obtenidos en sus explotaciones.

El previo control llevado por esta Secretaría sobre este colectivo de empresas, así como las múltiples denuncias presentadas a la Inspección de Trabajo han contribuido a generar una solución que a nuestro juicio es conforme a la solución dada a las Cooperativas dedicadas al empaquetado de tomates ya que ambos sectores se rigen por parámetros muy similares. Aun opuestos entre sí, incumpliendo algunos de ellos las directrices fijadas por la Tesorería de la Seguridad Social en cuanto al encuadramiento de los mismos en el REA. Planteada la problemática a la Dirección Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social ésta nos propone la remisión por parte de este sindicato de un listado haciendo constar en el mismo los trabajadores y número de DNI de aquellos que realicen funciones susceptibles de ser encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social. Solución nefasta teniendo en cuenta el miedo de estos trabajadores a posibles represalias de las empresas. Ante todo ello se han planteado conflictos colectivos individuales comenzando por los empaquetados de La Palma, a fin de solucionar jurídicamente la controversia planteada, estando por tanto en espera de la sustanciación del mismo.

Para finalizar nos parece oportuno tener contacto con las fuerzas políticas afines a nuestras pretensiones con el fin de un futuro planteamiento en el Parlamento como posible solución definitiva de un colectivo que se rige por las mismas peculiaridades del sector del empaquetado de tomates.

Manuel Pérez Calvente



La Gomera

CC.OO. DESMIENTE A CASIMIRO CURBELO

Desgraciadamente muchos demócratas que lo son sólo de nombre siguen pensando que los votos les dan derecho a presionar a los trabajadores y trabajadoras, a ofrecerles imposibles y a faltar a la verdad de los hechos. Un ejemplo de estas actitudes lo han protagonizado recientemente el presidente del Cabildo Insular de La Gomera y dos de sus consejeros. La Gestora de CC.OO. en la isla colombina se vio obligada a denunciar los hechos ante la opinión pública

con el siguiente comunicado.

La Gestora del Sindicato CC.OO. en La Gomera, ante el comunicado publicado en la prensa el pasado 10 de diciembre por el Cabildo Insular en el que se desmentía que el Sr. Presidente de dicha corporación hubiera actuado con falta de consideración hacia el personal laboral en la negociación de la revisión salarial del mismo, desea manifestar lo siguiente:

1) Reiteramos que fue sólo tras un requerimiento de la Inspección de Trabajo cuando el Sr. Presidente del Cabildo decidió proceder a la revisión salarial del personal laboral para 1996, algo que los delegados de personal venían pidiendo desde febrero.

2) Incumpliendo la legislación vigente en materia de Negociación Colectiva, fue convocada la comisión paritaria, en vez de la comisión negociadora. El representante de CC.OO. abandonó la reunión al comprobar que, después de que el Sr. Consejero de Personal del Cabildo -don Juan Alonso Herrera- se entrevistara en privado con los dos representantes de los trabajadores en la comisión paritaria, éstos manifestaran que para oír las propuestas y transmitírselas después a sus compañeros no necesitaban un asesor (y eso que uno de ellos había solicitado días antes la asistencia de un asesor de CC.OO.)

3) Pese a que no era de su competencia, la comisión paritaria reunida negoció una subida salarial del 3'5%.

4) El día 2 de diciembre, a sabiendas de la inviabilidad de tal medida, el Sr. Presidente ofreció al colectivo del personal laboral una subida del 4% para 1996. En esta reunión, don Casimiro Curbelo manifestó públicamente que a partir de ahora sería él quien llevaría personalmente las negociaciones con los trabajadores, sin contar con los sindicatos ni con el secretario de la Corporación. Sorprendentemente, don Casimiro Curbelo había invitado a dicha reunión a don Pedro Luís García Correa, consejero de Agricultura y Secretario Insular de la UGT. Nos preguntamos en calidad de qué lo invitó.

5) El pleno del Cabildo del día 9 de diciembre aprobó una subida del 3'5%. En el debate de la moción, don Casimiro Curbelo trató de justificar la actuación del Cabildo en el proceso negociador, pese a las irregularidades aquí descritas, y anunció el citado desmentido a CC.OO. Por su parte, el Sr. consejero de Personal, pese al papel jugado en el proceso, optó por un silencio absoluto -y muy revelador- a la hora de explicar una negociación que era de su competencia.

En dicho pleno, don Pedro Luis García Correa calificó al asesor de CC.OO. de "sindicalismo de pacotilla". Tal afirmación, vertida por quien es responsable directo -no el único, desde luego- del estado en que se encuentra la antigua casa sindical, quien adoptó actitudes antidemocráticas en las últimas elecciones sindicales celebradas en el Cabildo, y quien acepta una duplicidad de cargo político-sindicales que lo delata, resulta, como mínimo, un atrevimiento.

Por último, esta Gestora reitera su propósito de seguir defendiendo el cumplimiento de la legislación laboral vigente, independientemente de quienes sean los infractores y/o los afectados.

José I. Alguero Cuervo

CC.OO. Canarias en Tinduf

Las CC.OO. Canarias han estado presente en la expedición canaria que salió hacia los campos de refugiados saharauí, en la región de Tinduf (Argelia), atendiendo a la invitación del UGT-Sario. Esta invitación venía a consolidar los compromisos adquiridos por CC.OO. Canarias con UGT-Sario en el 5º Congreso, dentro del programa de cooperación con el Sáhara Occidental que se diseñó desde la Fundación Paz y Solidaridad Canaria. Al encuentro de Tinduf fue enviado el director de la Fundación, el cual se reunió en los wilayas de Asmara y Auser con los diferentes responsables sindicales saharauís: Enrique Castro Martín, le mostró la adhesión y ayuda al pueblo saharauí que, tras 21 años de lucha, sigue en pie de guerra; para recuperar los territorios de los que fueron despojados.



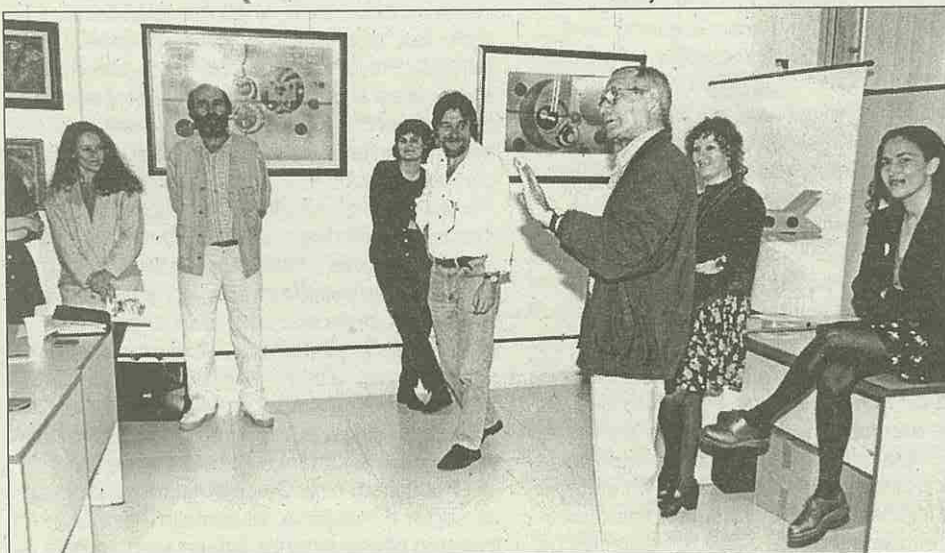
Espacio Abierto. ...Camino al andar

Tal y como habíamos anunciado en el número anterior de TIERRA CANARIA, en el pasado mes de Febrero inició sus actividades el Aula de Cultura de CC.OO. "Espacio Abierto". El debut se produjo con un debate sobre "el Arte y la Izquierda" que contó con la participación de alguna de las personas más relevantes de la actividad artística en el archipiélago y de la que no destacamos a ninguna para evitar los habituales e injustos olvidos que siempre cometemos los articulistas. Simultáneamente se inauguró una exposición de cuadros firmados por compañeros y compañeras del sindicato que, no sólo presentaban una variedad de estilos resaltable, sino un nivel de calidad que en algunos casos hacía olvidar el carácter aficionado de las firmas.

Durante el mes de Marzo, el núcleo de actividades como es lógico, ha girado en torno a la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y en consecuencia, la sucesión de debates ha tenido a la mujer como referencia principal. Se iniciaron las actividades con una charla-debate sobre Mujer y Sindicalismo con la asistencia de mujeres sindicalistas y con una exposición de pinturas firmadas por Gladys de Armas y un grupo de sus alumnas.

A lo largo del mes de Marzo, temas como mujer y cooperación y mujer y literatura, ocuparon la tarde de los jueves que los compañeros y compañeras han convertido en una referencia obligada para los amantes del arte y la cultura, no sólo del sindicato sino en general de la isla.

En cualquier caso, lo realmente noticioso es que por las ventanas del sindicato entra otra bocanada de aire fresco y que desde el propio sindicato, se emite un mensaje cada vez más plural más abierto, más participativo, más implicado con los trabajadores y trabajadoras en facetas tradicionalmente consideradas como extrasindicales. TIERRA CANARIA que modestamente forma parte de ese esfuerzo de las CC.OO. Canarias por intervenir en todos los ámbitos de la vida, no puede menos que manifestar públicamente su alegría al ver consolidarse un proyecto cultural nacido desde la inquietud de personas dedicadas a la actividad sindical que consideran la cultura como un instrumento de liberación y el libre intercambio de ideas y experiencias, como motor de la evolución personal y colectiva de la humanidad.



Con el firme deseo de participar y contribuir a la mejora de nuestro medio ambiente,
TIERRA CANARIA se elabora con papel reciclado y ecológico

NADA QUE DECIR

*"Yo te diría que la solidaridad
es la ternura de los pueblos.
Te lo diría después del triunfo,
después de pasar los tiempos duros
de batallas y llantos".*

*El ojo de la mujer
(Gioconda Belli)*

No tengo nada que decir. "Si nos quedamos con todo lo que sabemos, ese saber puede matarnos, nos acabará matando, así que es mejor evitarlo". Al poco de oír esta frase se me vino a la cabeza la respuesta que Marguerite Duras, años después de publicada su novela "El amante", daba a un periodista en una entrevista cuando se le preguntó por qué su obra no mencionaba siquiera las condiciones en las que vivían las mujeres y hombres del Vietnam, durante la ocupación francesa.

No tengo nada que decir.

Todo el año estoy hablando y escribir me es extraño. Como si no tuviera tiempo para encontrar las palabras pero sí para perderlas. No para construir frases, sino para desmantelarlas porque son fortalezas donde nos tienen recluidas en el mundo del pensamiento dominante, sin que tengamos - en muchos casos - conciencia de ello, y de las que encima nos hacen portadoras perpetuas. No tengo nada que decir. ¡Cuanta miseria! No es culpa nuestra. Es el adiestramiento. Palabras, actitudes, levedad, futilidad, ocurrencias ingeniosas, o lo que llamamos talento, esa mierda, puro arte de trampear.

No tengo nada que decir.

Ocho de Marzo. Viva la fiesta de las mujeres trabajadoras, de todas las mujeres que son mi piel. Lo peor son los trescientos sesenta y cuatro días que quedan para la próxima fiesta de todas las mujeres.

Recordando he recordado, cuando Amparo Moreno, en su libro "El arquetipo viril protagonista de la historia", se refería a que el feminismo no pretende sustituir el poder androcéntrico, común a toda la historia escrita por los hombres, por un poder ginecocrático. No, nosotras tal vez a fuerza de ser conceptualmente más racionales, no podemos caer en la estupidez con la que el varón ha utilizado su hegemonía y dominio sobre las mujeres y sobre todos los seres, objetos y conocimientos que haya querido dominar.

No tengo nada que decir.

Ochodemarzo. ¿No habíamos quedado en que la vida iba a ser una fiesta?

No tengo nada que decir. ¿O tal vez sí?

En cualquier caso ya no queda espacio para seguir escribiendo.

Elvira Felipe Dorta

CONGRESO REGIONAL



El V Congreso de las Comisiones Obreras Canarias que se celebró el pasado mes de noviembre de 1996, bajo el lema "Compromisos de futuro, respuestas ahora", eligió a Manuel González Izquierdo, Secretario General de las CC.OO. Canarias, el cual dirigirá la nueva Comisión Ejecutiva integrada por Juan Jesús Arteaga Lorenzo (Secretaría de Organización), Maru Sosa Doreste (Secretaría de Administración, Finanzas y Servicios), Víctor Tomás Chinea Mendoza (Secretaría de Formación y Empleo), Jaione Pascual Guisasaola (Secretaría de la Mujer), José Emilio Martín Acosta (Secretaría de Información y Publicaciones), Agustín Sosa Rodríguez (Secretaría de Acción Sindical y Política Industrial) e Ignacio Jiménez Sánchez (Secretaría de Política Institucional y Social).

CONGRESO GRAN CANARIA



La Unión Insular de Gran Canaria celebró el pasado mes de diciembre de 1996 su IX Asamblea Insular en la que resultó elegido Ignacio Quintero Montesdeoca, Secretario General, el cual encabezará la nueva Comisión Ejecutiva Insular integrada por Agustín Escudero Sánchez (Secretaría de Organización, Finanzas y Servicios), Juan Miguel Suárez Santana (Secretaría de Acción Sindical y Política Industrial), M^a Jesús Fernández Rodríguez (Secretaría de Formación), Prisco Alfonso Navarro (Secretaría de Política Institucional y Acción Sindical), Carmenza Ramos Díaz (Secretaría de Empleo y Mujer) y Francisco Rivera Antúnez (Secretaría de Información y Publicaciones).

CONGRESO TENERIFE



La IX Asamblea Congresual de la Unión Insular de Tenerife, celebrada el pasado mes de febrero de 1997, eligió a Juan Orribo Rodríguez, Secretario General, el cual liderará la nueva Comisión Ejecutiva integrada por Reinaldo Medina Pérez (Secretaría de Organización), Mario Casanova Lorenzo (Secretaría de Administración, Finanzas y Servicios), Manuel Pérez Calvente (Acción Sindical), Luis Pérez Serichol (Secretaría de Formación), M^a Nuria Neida Gómez Molina (Secretaría de la Mujer e Información) y M^a del Carmen Martínez Muñoz (Secretaría de Empleo).

Me parece ver que la disposición sectorial de la economía canaria hace cantar al modelo de desarrollo imperante hacia una terciarización de la actividad productiva, es decir, está basado en un tejido empresarial mayoritariamente de Servicios. No es negativo, ni mucho menos, una orientación económica de estas características, siempre y cuando su fundamento de base originara una escala de crecimiento sólida con ciertas garantías de futuro, algo que no parece configurable con la realidad que nos rodea: elevadas tasas de paro sin un rumbo orientativo fijo con el consiguiente crecimiento de la marginalidad y cotas de pobreza, en pocas palabras, se está ocasionando un elevado grado de exclusión social. La especulación y el beneficio con visión de corto plazo ocasionaron este hecho.

Me parece ver que se contemplan ciertos tintes de irreversibilidad si no se comienza a actuar con cierta celeridad. La distribución de la renta cada vez es más injusta, inclusive con elevadas cotas de crecimiento económico.

¿Cuáles son las causas de este efecto? O bien se podría argumentar que la retribución de los factores no se encuentra dentro de los agentes económicos que están insertos en las Islas Canarias, o que los redistribuidores fiscales no son lo suficientemente efectivos. Lo cierto es que todos contemplan el problema, pero hasta ahora son los ciclos de la economía, influenciados por la coyuntura exterior, los que marcan las pautas de los agregados macroeconómicos.

Me parece ver que soluciones rápidas no hay ninguna. Desde el punto de vista económico, una mayor orientación empresarial hacia nidos de empresas basadas en tecnología indispensable, aparte de su tradicional orientación. Por otro lado, fomentar una cultura del ocio de calidad, con retribución interna de los inputs utilizados en este ámbito, ocasionaría mayores tiempos de recuperación. El mantenimiento y potenciación de la agricultura podría establecer una doble finalidad: contención de la degradación medioambiental ocasionada por el modelo de desarrollo imperante y la estabilidad de un sector tradicional como éste. Por último, al ser toda decisión política, desde el punto de vista político, con un crecimiento en la voluntad, seriedad y el compromiso de sus acciones sería un paso importante para un buen comienzo a la hora de atender las demandas sociales. Me parece verlo.

REDACCIÓN TENERIFE
C/ Méndez Núñez, 84 - Planta 13ª
38001 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: (922) 27 17 13 Fax: (922) 29 05 67

**TIERRA
CANARIA**

REDACCIÓN GRAN CANARIA
Avda. 1º de Mayo, 21 - Planta 5ª
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: (928) 44 75 05 Fax: (928) 44 75 58



Hay que aplaudir la iniciativa de esa empresa murciana que ha mejorado el rendimiento de sus trabajadoras a base de Nolotil. Eso es lo que se llama *investigación más desarrollo*. A los españoles nos sobra ingenio, pero nos faltan centros de investigación y políticas de personal. La prueba está en que cuando nos proporcionan medios enseguida se nos ocurre algo para competir en Europa. Un equipo de la Universidad Complutense de Madrid, por ejemplo, acaba de inventar un producto para la conservación de los muertos. Se llama Complucad (¿Complutense + cadáver?) y va a revolucionar el sector funerario porque mantiene elásticos los tejidos de los difuntos durante un tiempo indefinido.

Hay que enviar urgentemente una partida de Complucad a la em presa murciana para que estudie las posibilidades de aplicar este compuesto al mundo laboral. De hecho, el problema del sector

**Juan José
Millás**

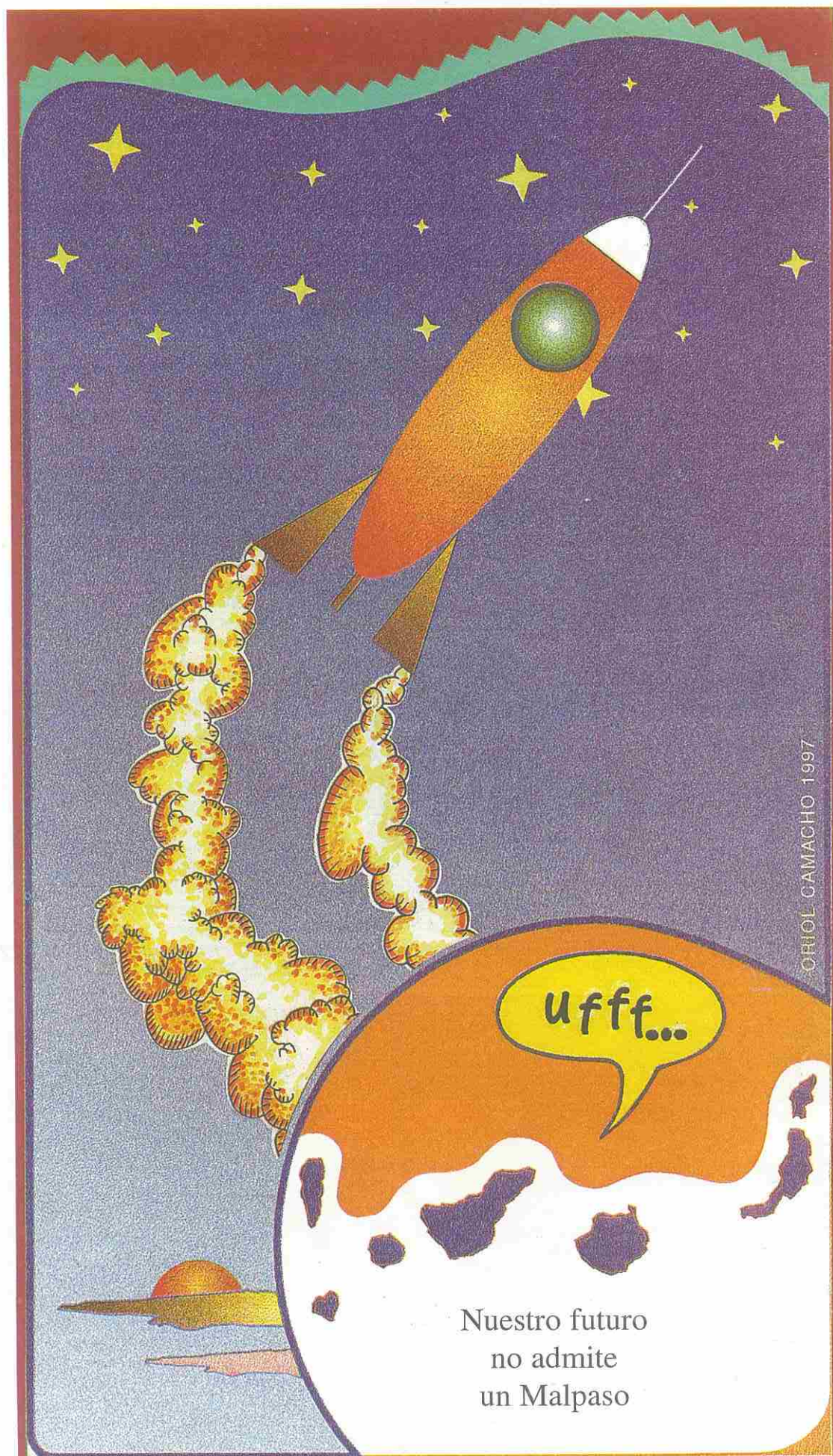
conservero es que a sus trabajadoras se les agarrotan los músculos después de 17 horas de enva-

sar y rinden menos que las esclavas del sureste asiático. Quizá rociándolas con Complucad podríamos aminorar el desgaste de su aparato locomotor. Hay que verlo. Y hay que ver también qué pasaría si se administrara a trabajadoras fallecidas en acto de servicio. Es posible que este producto universitario español les permitiera continuar trabajando 48 ó 72 horas después del óbito.

Lo del Nolotil está bien, pero es algo insuficiente. Los cadáveres tratados con Complucad, sin embargo, parece que hablan. Por fin podremos presumir ante Europa no ya de la calidad de nuestros espárragos, sino de la capacidad para vivir de las cosas muertas, ya sean ideas o cuerpos. Nunca nuestra Universidad ha estado tan viva ni nuestra empresa tan despierta.

Enhorabuena a todos.

(EL PAÍS)



Nuestro futuro
no admite
un Malpaso